

# Diario Libre

COMPLETO Y GRATIS



JUEVES  
5 junio 2025

Nº7089, Año 25  
Santo Domingo, RD  
www.diariolibre.com

#1 LECTORÍA  
IMPRESA  
Y DIGITAL



Y ADEMÁS...

● **Fitram** niega se haya variado el trazado del monorriel de Santiago. **P5**

● **PC** advierte sobre proyecto de ley de libertad de expresión. **P6**

● Aumentan **trastornos** mentales entre alumnos universitarios. **P7**

● El **Conep** considera que la situación haitiana actual representa un grave riesgo. **P12**

TURISTAS LATINOS  
COMPENSAN BAJA  
DE EE.UU Y CANADÁ

● P4



EE. UU. VETA  
RESOLUCIÓN  
HUMANITARIA

● P10



# Lider

EL PRECIO MÁS BAJO

SALSA DE  
TOMATE  
LÍDER

HECHO EN ITALIA

PASSATA,  
690 G.

98<sup>95</sup>

AHORRO  
NACIONAL



TOMATE  
PELADO,  
400 G.

59<sup>95</sup>



# Nacional

## Trump les cierra las puertas de EE. UU. a los ciudadanos de Haití y de otros 11 países

- Se alega que es para la protección de la seguridad nacional
- Más del 31 % de haitianos exceden estadía con visa de paseo
- A Venezuela y Cuba también les impusieron restricciones

● P4



### LAS REINAS GANAN EN SU DEBUT EN LA LIGA DE NACIONES

OTTAWA, CANADÁ. Las Reinas del Caribe se repusieron de un 0-2 para luego virar la pizarra y vencer 3-2 (26-28/19-25/25-15/25-20/18-16) a Serbia en el día de apertura de la Liga de Naciones en Canadá. En la foto, arriba, Alondra Tapia, Selanny Puente, Yineiris Martínez, Yonkaira Peña, Larysmer Martínez, Samareth Caraballo, Massiel Matos y Arianna Rodríguez. En el centro, Geraldine González, Niverka Marte, Gaila González (en el piso), Cándida Arias y Brayelin Martínez. ● P23

## FP denuncia injerencia “feroz” del Ejecutivo en el Congreso

SANTO DOMINGO. El bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo considera que el Poder Ejecutivo está ejerciendo una injerencia “feroz” en el Congreso de la República. Los legisladores hicieron referencia a los co-

mentarios del presidente Luis Abinader el lunes pasado en LA Semanal con la Prensa, de que algunos congresistas deberían conocer mejor el Estado para no pasar vergüenza al someter proyectos. ● P6

## Factores externos castigan la economía dominicana

SANTO DOMINGO. La economía dominicana ha quitado el pie del acelerador, principalmente motivada por la incertidumbre económica internacional y la baja ejecución del gasto de capital la están haciendo

moverse en *moderato*. Solo en el primer cuatrimestre del 2025 registró un crecimiento promedio interanual del 2.5 %, frente al 5.1 % que exhibió en ese mismo periodo del año anterior. ● P11



## TINTINEO

Omar Santana

### Los abuelos

Uno no debería tener hijos, deberíamos tener nietos. Eso lo escuché alguna vez de uno de los cerebros mejor amueblados que he tratado, y creo que no estaba tan errado. Lo veo en mis hijos y sobrinos y sus abuelos.

Porque a los nietos, lo sé por experiencia, se les quiere distinto, se les quiere sin la culpa de haberlos criado, sin el cansancio, sin las deudas pendientes de la juventud.

Los abuelos perdonan con amor inusitado los abruptos de la niñez y las insolencias de la adolescencia de los nietos.

Por eso hay abuelos y abuelas que, en lugar de regañar, hacen pactos. Como aquella que encontró a su nieto derrotado tras quemarse cuatro veces en inglés. La madre, frustrada. El niño, avergonzado. Pero la abuela le habló con cariño: "Enfócate, mi hijo. Hazlo por tí... y por mí también". Le advirtió que su mamá no era "fácil", y sellaron

un secreto entre los dos. El muchacho lo intentó otra vez. Esta vez, con motivación distinta. Aprendió. No porque se lo exigieron, sino porque se sintió comprendido.

Hay abuelas que son válvula de escape. Que no juzgan, solo preguntan con esa frase que desarma a cualquiera: "Ven acá, mi hijo, ¿qué te pasa?". No importa si el nieto tiene trece años o si llega de trabajar con la espalda doblada por el tráfico y "el explote" de un viernes cualquiera. Los abuelos entienden el cansancio sin explicaciones, y saben que a veces una conversación breve y un jugueto en la mano hacen más que un año de terapia.

No necesitan títulos para ser sabios. Ni doctorados ni másters. Solo saben cuándo hablar, cuándo callar, y cuándo soltar un chiste como broche de oro para una conversación difícil.

Quizás por eso uno no debería tener hijos, sino nietos. Porque a los nietos se les quiere distinto, y los abuelos que los entienden logran milagros: que un niño aprenda inglés sin entender por qué, que un adulto respire mejor solo por contarle su semana a quien no necesita decirle que lo quiere. Ya se sabe.

Así es el cariño pulido por los años: liviano, leal y eterno. ●

osantana@diariolibre.com

## Noticiero Poteleche



Según Adam Smith, la colonia de Saint Domingue era la colonia azucarera más productiva de todas las Indias Occidentales. Lideraba la producción mundial de azúcar generando más ingresos a Francia que las 13 colonias al Reino Unido en el siglo XVIII. En contraste, el Santo Domingo español presentaba una productividad mediocre.

Consabidas son las diferencias lingüísticas, religiosas, raciales e históricas entre ambos lados de la isla Hispaniola. Pero estas no bastan para explicar los desenlaces completamente divergentes de R.D. y Haití. Esto más bien podría explicarse por las diferencias institucionales.

La primera diferencia entre nuestras independencias fue la distribución de la tierra. Mientras en República Dominicana los latifundios y hateros conservaron sus modelos de producción, en la nueva Haití los esclavos liberados buscaron apropiarse de la tierra, el recurso que antes había determinado su inhumana condición.

La repartición de tierras en el sur resultó en minifundios familiares que necesariamente derivaron en una agricultura de subsistencia cada vez más precaria ante el aumento poblacional. Todos eran amos y nunca se generaron excedentes para comercializar, limitando el desarrollo capitalista y el pago de impuestos.

Simultáneamente, autonombrados emperadores y reyes en el norte repro-

## Espacio económico

Ellen Pérez Ducy

### Saint Domingue, Santo Domingo

dujeron el modelo de ingenio generando protestas internas. A veinte años de la revolución haitiana sus exportaciones azucareras desaparecieron.

En ambos países la ausencia de medios de transporte modernos ni enemigos externos que unificaran una defensa general y las distancias geográficas facilitaron el surgimiento de feudos locales. Esto resultó en una multiplicidad de gobiernos cuyos conflictos generaron inestabilidades políticas constantes.

La necesidad de unificar el poder político en busca de un proyecto país conllevó a las dictaduras en R.D. y Haití. Y es aquí donde se forjan las bases para los caminos tan distintos recorridos durante el último siglo y medio. Hay dictaduras progresistas y dictaduras inútiles.

Las dictaduras de Ulises Heureaux y Trujillo, sanguinarias y excesivas como tristemente fueron, compartieron en lo económico una visión desarrollista y de fortalecimiento organizacional del Estado. Heureaux construyó ferrocarriles para facilitar el comercio local e internacional. Trujillo forjó una moneda nacional, el Banco Central, un banco estatal y

varias otras instituciones para promover el desarrollo sectorial. Adoptó una visión industrialista de sustitución de importaciones estableciendo medio centenar de fábricas que tristemente sucumbieron ante las malas administraciones implementadas después de su muerte. Aun así, la experiencia y visión que sembraron a nivel gerencial y laboral forjó el camino para un sistema económico cada vez más sofisticado.

En cambio, la dictadura de la familia Duvalier se enfocó en la extracción de rentas. Considere que Haití fue el único país del mundo que no creció en las décadas del '50-'60. Aun así, era más rico entonces que República Dominicana. En las décadas subsiguientes, el PIB per cápita dominicano se triplicó y el haitiano se redujo a la mitad estimándose en 1981 que la corrupción usurpaba el 36% de los ingresos fiscales. Hoy el PIB/cápita dominicano supera cinco veces al haitiano.

A futuro, Haití deberá enfocarse en un objetivo único, propiciar una buena gobernanza que permita florecer la economía doméstica. Esto es responsabilidad propia, presumiblemente de sus élites. Ninguna cantidad de ayuda internacional ni invasión de tierras vecinas podrá suplantar el establecimiento de las bases internas para el desarrollo económico, el cual fluirá una vez asegurada la legalidad. Dios ayuda al que madruga. La R.D. también. ●

## Opinión

Taiana Mora Ramis

### Las pymes y el hub logístico del Caribe

En la recién finalizada feria Agroalimentaria 2025 se proyectaron intenciones de negocios por más de 500 millones de dólares. La mayoría de los 200 compradores que participaron en la ronda de negocios provinieron del Caribe. Esta exitosa feria es una iniciativa de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) y ProDominicana, con el respaldo de diversas entidades públicas, privadas y organismos internacionales.

Si estas intenciones se concretan, podrían transformar la realidad de muchas empresas, tanto grandes como pequeñas, ya sean productoras, procesadoras o intermediarias. Sin embargo, el verdadero reto comienza después de la feria: el seguimiento. El 98 % del éxito en estas rondas de negocios depende de la capacidad para dar continuidad a los acuerdos y de que el país ofrezca condiciones logísticas, regulatorias y comerciales adaptadas al comprador regional.

Convertirse en un hub logístico del Caribe no solo requiere visión, sino también eficiencia. Algunos avances ya son palpables: centros logísticos operando, mejoras en los trámites aduanales y una mayor apuesta por la innovación empresarial. Incluso navieras como la curazoleña Don Andrés han abierto rutas directas con Aruba y Curazao, y otras están explorando soluciones puerta a puerta y esquemas de consolidación. No obstante, aún faltan elementos clave para que ese progreso beneficie más a los pequeños productores y exportadores. Algunos de los aspectos más urgentes son:

**Mejor sistema de información:** La falta de datos actualizados sobre disponibilidad, calidad, cantidad y precios de productos agrícolas dificulta el enlace entre oferta y demanda. Muchos productos están disponibles, pero lejos de los centros logísticos o sin medios para llegar a ellos. Es necesaria una plataforma integrada que conecte a productores con compradores, idealmente usando tecnologías en tiempo real. No basta con software: hace falta una estructura de recolección de datos ágil con productores capacitados, conectada con la cadena de suministro. Este esfuerzo podría financiarse con fondos de cooperación internacional destinados a la digitalización.

**Servicios a la medida:** Miami ha sido históricamente un centro clave de distribución para el Caribe. Sin embargo, los aranceles propuestos por los Estados Unidos afectan los costos de envío de productos reexportados. La capacidad de las empresas locales para consolidar eficientemente productos frescos sigue siendo una ventaja (esto no significa volumen bajo; algunos mercados llegan a requerir más de 700 furgones consolidados al año). Es necesario acelerar nuestra capacidad de respuesta y ajustarse mejor a las condiciones específicas del comprador regional.

**Acuerdos fitosanitarios:** La creciente demanda de huevos y la reciente flexibilización de requisitos en algunas islas muestran el potencial de estos mercados. Sin embargo, aún faltan acuerdos fitosanitarios con varios destinos que permitan pasar de la flexibilidad coyuntural a la certeza. La feria también evidenció interés en productos cárnicos y lácteos, lo que abre oportunidades para diversificar la oferta exportable.

Muchas acciones ya están en marcha, pero es necesario acelerar los esfuerzos y aprovechar las nuevas demandas, no solo en alimentos, sino también en materiales de construcción y otros productos. Las empresas tecnológicas, las fintechs que ofrecen medios de pagos innovadores, agencias logísticas y navieras o aerolíneas pueden desempeñar un papel clave para integrar a más pymes exportadoras. Aunque sea con una paleta a la vez, el hub logístico del Caribe puede ser una realidad con impacto económico para todos. ●



*Relájate este verano*

**¡Llévatelo ahora y empieza a pagar en 60 días!**

Aplica al adquirir un crédito mayor a **RD\$9,995.**

**CON CRÉDITO ESCALA**

HASTA 24 MESES PARA PAGAR

TASA ATRACTIVA

APROBACIÓN INMEDIATA



Promoción válida del 04 al 30 de junio de 2025

TODOS NUESTROS AIRES ACONDICIONADOS INCLUYEN INSTALACIÓN BÁSICA



AIRE ACONDICIONADO



- 12 BTU** AAN-12KVDN2  
ANTES: \$34,495 OFERTA: \$28,995 24 CUOTAS DESDE **\$1,796** SOLO 100 UNIDADES
- 18 BTU** AAN-18KVDN2  
ANTES: \$47,495 OFERTA: \$39,995 24 CUOTAS DESDE **\$2,472** SOLO 100 UNIDADES



AIRE ACONDICIONADO

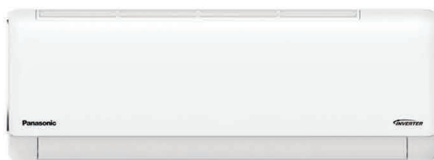


- 12 BTU** AAT-12KVIN  
ANTES: \$33,995 OFERTA: \$27,995 24 CUOTAS DESDE **\$1,734** SOLO 100 UNIDADES
- 18 BTU** AAT-18KVIN  
ANTES: \$46,995 OFERTA: \$38,995 24 CUOTAS DESDE **\$2,411** SOLO 100 UNIDADES



AIRE ACONDICIONADO FRIGIDAIRE

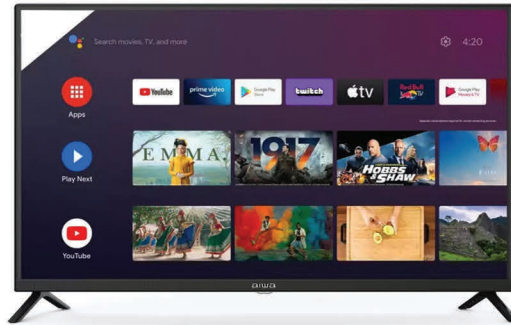
- 12 BTU** AAF-12F2MAHXW  
ANTES: \$43,995 OFERTA: \$36,995 24 CUOTAS DESDE **\$2,288** SOLO 100 UNIDADES
- 18 BTU** AAF-18F2MAHXW  
ANTES: \$57,995 OFERTA: \$46,995 24 CUOTAS DESDE **\$2,904** SOLO 100 UNIDADES



AIRE ACONDICIONADO



- 12 BTU** AAP-CSYU12AKV  
ANTES: \$50,495 OFERTA: \$39,995 24 CUOTAS DESDE **\$2,473** SOLO 100 UNIDADES
- 18 BTU** AAP-CSYU18AKV  
ANTES: \$68,495 OFERTA: \$55,995 24 CUOTAS DESDE **\$3,458** SOLO 100 UNIDADES



TV LED **aiiwa**

- 32"** TVA-AW32B4SMG  
ANTES: \$14,595 OFERTA: \$11,695 24 CUOTAS DESDE **\$730** SOLO 80 UNIDADES
- 42"** TVA-AW42B4SFG  
ANTES: \$20,995 OFERTA: \$16,995 24 CUOTAS DESDE **\$1,057** SOLO 70 UNIDADES



TV LED **Hisense**

- 50"** TVH-50A6NV  
ANTES: \$35,995 OFERTA: \$23,995 24 CUOTAS DESDE **\$1,796** SOLO 80 UNIDADES
- 58"** TVH-58A6NV  
ANTES: \$42,995 OFERTA: \$31,995 24 CUOTAS DESDE **\$2,227** SOLO 60 UNIDADES



**30"** ESTUFA A GAS FRIGIDAIRE EF-FKGN30C3YI  
ANTES: \$35,995

OFERTA **\$29,995**  
24 CUOTAS DESDE **\$1,857**



**14 P.C.** NEVERA TOP MOUNT **Hisense** NH-RT14N6CDX  
ANTES: \$52,995

OFERTA **\$35,995**  
24 CUOTAS DESDE **\$2,227**



**37 LBS** LAVADORA CARGA SUPERIOR **SAMSUNG** LS-WA17CG6441BW  
ANTES: \$37,495

OFERTA **\$31,995**  
24 CUOTAS DESDE **\$1,980**



**30"** ESTUFA A GAS **Whirlpool** EW-LWFR3400D  
ANTES: \$42,995

OFERTA **\$34,995**  
24 CUOTAS DESDE **\$2,165**



**17 P.C.** NEVERA SIDE BY SIDE **indurama** NI-RI770D  
ANTES: \$45,995

OFERTA **\$38,995**  
24 CUOTAS DESDE **\$2,411**



**48 LBS** LAVADORA CARGA SUPERIOR **TEC** LT-V0622  
ANTES: \$34,995

OFERTA **\$30,995**  
24 CUOTAS DESDE **\$1,919**

PEQUEÑOS ELECTROS



SANDWICHERA FRIGIDAIRE SF-FSG20  
ANTES: \$2,495  
OFERTA **\$1,995**



PLANCHA DE VAPOR **BLACK & DECKER** PBD-HGS012PLA  
ANTES: \$2,595  
OFERTA **\$2,095**



ABANICO 6 ASPAS **BIZT** AA-BF90WP  
ANTES: \$3,995  
OFERTA **\$3,195**



ASPIRADORA ROBOT **Electrolux** AE-ERB40  
ANTES: \$13,495  
OFERTA **\$11,495**  
24 CUOTAS DESDE **\$718**

Solo aplica en planes de 6 meses en adelante con intereses. Aplican todas las ofertas de temporada y los descuentos de línea. Condiciones de financiamiento y tasa sujeta a la política de la institución.



PRECIOS TIENEN EL DESCUENTO APLICADO E IMPUESTOS INCLUIDOS. Todos los productos publicados pudieran no estar exhibidos en todas nuestras tiendas, debido a limitaciones de espacio o especificaciones del producto. Sin embargo, aseguramos que si alguno de estos no se encuentran exhibidos o en inventario en alguna tienda, podremos venderlos al cliente interesado y despacharlos desde otra tienda o desde nuestro almacén central, hasta agotar existencias de inventario total o a nivel nacional.

SÍGUENOS EN: / [tiendascorripio](#)

SERVICIO AL CLIENTE 809-227-3200 | NUESTRAS OFERTAS INCLUYEN: ZONA METROPOLITANA BÁSICA INCLUIDA



Te hacemos la vida más cómoda

# NOTICIAS



## El tiempo hoy en SD

Nublado  
Máxima 32  
Mínima 23



### EN OTRAS CIUDADES

Nueva York	32/21	Nub
Miami	30/27	Nub
Orlando	32/24	Tor
San Juan	30/25	Nub
Madrid	30/15	Sol



## VAYA PERLA



**“Yo espero que la oposición salga al tablero también y tengamos unas elecciones bien competitivas para volverles a ganar”**

**Nicolás Maduro**  
Presidente de Venezuela

## EL ESPÍA

### Comenzaron a tirarse en el PRM

Esta semana, de buenas a primera, comenzaron a hacer “tendencia” varios “hashtags” atacando al director de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, uno de los “presidenciables” del Partido Revolucionario Moderno.

Pero Yayo sabe coger

las cosas con calma, y hasta a chercha, porque tomó su cuenta de X para responder con jocosidad a los “bots”.

A veces los enemigos internos son más de cuidar que los de fuera. En los orígenes del PRM, que es el PRD, sobran los ejemplos.

# Donald Trump impone prohibición de entrada a los haitianos y a otros 11 países

- Se alega que trata de proteger la seguridad nacional de EUA
- Un estimado de 600 mil haitianos residen allí

**Dionisio Soldevila**

SANTO DOMINGO. El Gobierno de los Estados Unidos impuso medidas de prohibición de entrada a los ciudadanos de Haití y de otros once países como forma de “frenar el terrorismo”, según un documento dado a conocer por la Casa Blanca.

Los países afectados por la prohibición total son: Afganistán, Birmania (Myanmar), Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen. Además, se impondrán restricciones parciales a ciudadanos de otros siete países: Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela.

La medida entrará en vigor el lunes 9 de junio a las 12:01 a.m.

“Es el deber sagrado del presidente tomar acción para asegurar que aquellos que buscan entrar a nuestro país no harán daño a los estadounidenses”, dice el documento.

“Luego de evaluar un reporte presentado por el Secretario de Estado, en coordinación con otros funcionarios, el presidente Trump ha determinado que se debe restringir la entrada de los ciudadanos de ciertos países para proteger la seguridad nacional y los mejores intereses públicos”, agrega.

### Sobre Haití

De acuerdo al reporte, los ciudadanos haitianos exce-



Donald Trump tomó medidas contra Haití.

dieron su estadía con visa B1/B2 en un 31.38 por ciento de las ocasiones, y en las visas F, M y J, en un 25.05 por ciento.

Adicionalmente, cientos de miles de haitianos indocumentados “inundaron

los Estados Unidos durante la administración de Joe Biden. Esto afecta las comunidades estadounidenses, creando riesgos de estadías excesivas, el establecimiento de redes criminales y otras amena-

zas de seguridad. Como es sabido, Haití no tiene autoridad con suficientes agentes del orden para asegurar que sus ciudadanos no afecten la seguridad ciudadana de los Estados Unidos”.

Actualmente, se estima que más de 600,000 haitianos residen en Estados Unidos, concentrándose principalmente en Florida, Nueva York y Nueva Jersey.

Muchos de ellos llegaron tras el terremoto de 2010 y han contribuido significativamente a la economía estadounidense en sectores como la construcción, salud y servicios.

La proclamación solo afecta a quienes no tienen visa válida emitida antes del 9 de junio, por lo que los haitianos que tengan visado vigente y no esté sujeto a una inadmisibilidad por otro aspecto de ley, podrán ingresar a los Estados Unidos.

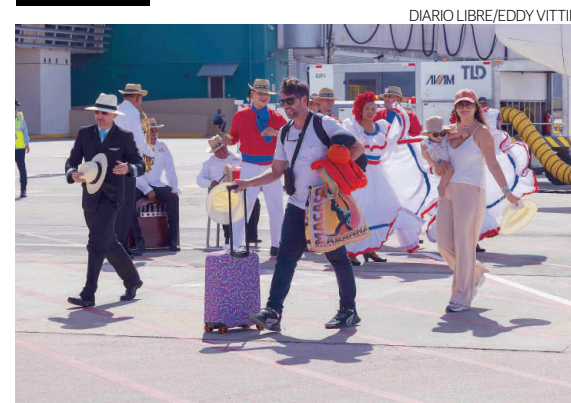
Implícito queda que no habrá renovación ni expedición de visados a ciudadanos haitianos una vez entre en vigencia la disposición presidencial.

### Deportaciones de RD

En República Dominicana, la Dirección General de Migración deportó a más de 145,000 haitianos en situación migratoria irregular entre enero y mayo de 2025, un aumento del 71% en comparación con el mismo período del año anterior. Solo en mayo, se registró la cifra mensual más alta del año, con 34,190 deportaciones. ●

## Venezuela y otros limitados

● La proclamación del presidente Donald Trump restringe parcialmente y limita la entrada de nacionales de siete países que también representan altos niveles de riesgo para los Estados Unidos. Estos son Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela. Sin embargo, incluye excepciones de los residentes permanentes legales de los Estados Unidos, personas que tengan visas vigentes, ciertas categorías de visa y aquellos individuos cuyos ingresos a los Estados Unidos sean beneficiosos para los intereses nacionales de dicha nación.



Llegada de turistas sudamericanos desde Brasil al Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

## Turistas latinos compensan baja en visitas de EUA

Llegaron 103,561 pasajeros de esta región a abril de este año

**Irmgard De La Cruz**

SD. La política de diversificación del turismo con énfasis en Sudamérica ha dado frutos y compensado la disminución de visitantes de los mercados tradicionales como Estados Unidos y Canadá, desde donde han llegado menos viajeros en el primer cuatrimestre del año.

Entre enero y abril del 2025, viajaron a la República Dominicana 434,352 turistas desde América del Sur, una región cada vez más atraída por el país como destino de viaje gracias a una mayor oferta de vuelos aéreos directos y una estrategia de promoción internacional por parte del Gobierno. Esto sumó 103,561 sudamericanos más que en el primer cuatrimestre del 2024 – cuando llegaron 330,791, para un crecimiento de 31.30%-. Este dinamismo compensó los 88,251 turistas menos que llegaron desde EE. UU. y Canadá debido a factores

estacionales, como el año bisiesto y la variación de la conmemoración de Semana Santa, en marzo de este 2025, según ha explicado el Ministerio de Turismo.

La llegada de extranjeros residentes en EE. UU. a RD fue de 1,122,849 en enero-abril, para una caída de 5.12% respecto a los 1,183,537 recibidos en igual período del 2024.

Asimismo, solo 593,922 canadienses ingresaron al país vía aérea en ese período, para un descenso de 4.43% respecto a los 621,485 registrados el año pasado. ●



### Los que más viajaron

De todos los sudamericanos, los argentinos fueron los que más se motivaron a viajar: 163,266 ingresaron al país vía aérea, casi el doble, en comparación con los 82,289 turistas registrados en el mismo período del año pasado, aupado por la firma de un acuerdo de cielos abiertos entre ambos países.

## Recorrido Monorriel de Santiago



# Fitram niega se haya variado el trazado del monorriel de Santiago

Jhael Isa informa avance en la obra de un 78 % y estaría en prueba en el primer trimestre del 2026

**Adalberto de la Rosa**

SANTO DOMINGO. El trazado del monorriel de Santiago se mantiene sin variación y cuenta con el permiso del Ministerio de Medio Ambiente y de la Alcaldía, aseguró Jhael Isa, director del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (Fitram).

Isa respondió así a los cuestionamientos de vecinos del residencial Reparto Universitario, quienes alegan que se varió la ruta originalmente planificada por la avenida Estrella Sadhalá y que, supuestamente, ahora impacta un arroyo y una zona boscosa.

### Confusión

Explicó que estas personas tienen una confusión, a pesar de haberse reunido con ellas y haberles aclarado la situación.

“¿Por qué la confusión del trazado? Porque hay una curva. Para nosotros pasar de la Autopista Duarte a la Pucmm, que es hacia dónde vamos, las columnas realmente están en el lado de la Pucmm”, indicó.

Explicó que una parte del talud va hacia el Reparto Universitario y la otra hacia la universidad.

“La columna está en la parte de la Pucmm. Lo que pasa es que cuando doblamos, giramos frente al Reparto Universitario, y por eso se puede interpretar que por ahí vamos a pasar

por encima. Pero no se tumbó una casa, no se demolió una vivienda en esa comunidad”.

Recordó que la mayor parte del proyecto va sobre avenidas existentes, y que el trazado no pasa por la comunidad de Reparto Universitario, sino entre esta y la Pucmm.

### Medio ambiente

Precisó que no se está cometiendo depredación ambiental, ni se perturba el ecosistema. Para evitar impacto en ese lugar, las columnas se construyen más altas, lo que permite no talar árboles ni degradar el medio ambiente.

Manifestó que el proyecto cuenta con la licencia ambiental 4775-24, lo que implica que, para otorgarla, previamente se debe realizar un estudio de impacto ambiental que identifique los posibles riesgos que la

obra pueda generar en el entorno.

“Entregamos un informe el día 27 a la junta de vecinos, y también le dimos copia al Ministerio de Medio Ambiente, para que pudieran constatar que no estamos cometiendo una depredación ambiental, ni estamos perturbando el ecosistema existente”.

El director del Fitram indicó que el informe entregado a la junta de vecinos, al Ministerio de Medio Ambiente y a la Alcaldía sobre el trazado y su mínimo impacto ambiental contiene todas las explicaciones necesarias.

Solicitó a la junta de vecinos y a las autoridades municipales que consulten con el Jardín Botánico de Santiago y con la comunidad ecológica para verificar la compatibilidad del proyecto con el medio ambiente. ●

## El costo de la obra se mantiene

Jhael Isa informó que el proyecto está completado en un 78 %, y que solo faltan 70 vigas por fabricar. “Hemos completado prácticamente todas las fundaciones desde la estación 1 hasta la estación 10. Todas las columnas, desde Cienfuegos hasta el Monumento, están prácticamente culminadas. Probablemente, para agosto habremos finalizado todo el viaducto desde Cienfuegos hasta el Monumento”. Agregó que también se está trabajando en el tramo desde Pekín hasta las instalaciones de la Pucmm por la avenida Estrella Sadhalá. En el cronograma, se contempla culminar las obras en diciembre de este año para luego dar inicio al período de prueba, programado para el primer trimestre de 2026. Isa precisó que el costo de la obra se mantiene en alrededor de 66 mil millones de pesos dominicanos.

BODEGAS LUZÓN, TRADICIÓN QUE PREMIA

# Gánate una exclusiva Barrica Bar



*LUZÓN*  
BODEGAS

Adquiere 3 vinos de **Bodegas Luzón** (Las Hermanas, Finca La Solana o Luzón), y participa para ser uno de los **5 ganadores** de una Barrica Bar.

## INCLUYE 10 BOTELLAS DE VINOS SELECCIONADAS:

- 2 de Luzón Crianza • 2 de Luzón Roble • 2 de Las Hermanas Monastrell Syrah • 2 de Las Hermanas Tinto Roble • 2 de Las Hermanas Tinto Crianza

No aplican pagos con notas de crédito, compra a crédito ni compras al por mayor. En el desprendible de su factura estarán reflejados los códigos generados.



**Nacional**

Promoción válida desde el jueves 5 hasta el jueves 26 de junio 2025.

# FP denuncia “injerencia feroz” del Ejecutivo en el Congreso

Abinader les recomendó conocer el Estado para no pasar vergüenza

**Ismael Hiraldo**

SANTO DOMINGO. El bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo denunció ayer que el Poder Ejecutivo encabeza “una injerencia feroz” en el Congreso al desmeritar los proyectos que someten los legisladores, especialmente los de la oposición.

El bloque de la FP reaccionó así a recientes declaraciones del presidente Luis Abinader, donde sugirió que los legisladores deben conocer mejor el Estado para “no pasar vergüenza” con lo que proponen, refiriéndose específicamente a un proyecto de resolución que buscaba fiscalizar los préstamos aprobados desde el 2020.

## Préstamos

“El Ejecutivo hace una injerencia feroz en el Legislativo, y lo hace una y otra vez”, afirmó el diputado de la FP por Santiago, Félix Michell Rodríguez, quien fue el proponente de la pieza que buscaba invitar al Congreso al ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, para que explicara el uso de los empréstitos.

De acuerdo con Rodríguez, el mandatario se refi-



Al centro, el diputado Félix Michell Rodríguez, de la FP.

rió al Congreso de forma “burlesca” y “chabacana”, lo que, a su juicio, representa una falta de respeto institucional.

“Si él no fuera presidente, yo lo mandara a leer el artículo 93 de la Constitución”, dijo el congresista, en referencia al texto que asigna al Congreso la responsabilidad de aprobar y fiscalizar el presupuesto nacional.

Los diputados aseguraron que el Gobierno teme a ser

fiscalizado por el poder legislativo y, según dijeron, cuando la oposición somete resoluciones para citar a funcionarios a rendir cuentas, estas son bloqueadas gracias a la mayoría con la que cuenta el Partido Revolucionario Moderno en ambas cámaras.

En ese sentido, contrastaron esta práctica con lo que ocurre en otros países, donde “el funcionario manda una carta al Con-

greso diciendo que está presto para ir cuando quieran a rendir informe”.

## Archivo de resolución

El bloque también criticó que se haya rechazado y archivado la resolución para invitar al ministro de Hacienda a explicar el uso de los préstamos internacionales aprobados por el Congreso y alegaron que el documento fue engavetado en la comisión de Hacienda por “falta de voluntad política”, y no por carencias en su redacción, como sostuvo el informe que recomendó su rechazo.

“No se aprobó por falta de voluntad política. Por cobardía, por falta de valor. Simplemente no quieren ser transparentes”, afirmó el diputado Rodríguez.

Para el bloque opositor, la aprobación constante de préstamos constituye un “sinsentido”, y dijo que están dispuestos a seguir vigilantes “ante todo lo que afecte el interés de la República Dominicana”.

Los diputados de la Fuerza del Pueblo también pusieron en duda la inversión pública del Gobierno, y aseguraron que solo se ha destinado un 2.7 % en obras de capital. ●

## VISTAZO INTERNO

FUENTE EXTERNA



## Arajjet vuela a San Juan en el inicio de operaciones en Puerto Rico

**SD.** SAN JUAN. La aerolínea de bandera dominicana, Arajet, inició ayer oficialmente las operaciones de su nueva ruta desde República Dominicana hacia Puerto Rico. El vuelo inaugural partió desde el Aeropuerto Internacional Las Américas a las 12:20 p.m. y aterrizó en el aeropuerto Luis Muñoz Marín 40 minutos más tarde. El vuelo fue despedido por el ministro de turismo, David Collado, y el CEO y fundador de Arajet, Víctor Pacheco, quienes mostraron las banderas dominicana y puertorriqueña, y celebraron la nueva conexión aérea.

## ITLA celebra jornada vocacional 2025 para orientar a estudiantes

**SD.** Más de mil jóvenes estudiantes participaron en la Primera Jornada Vocacional del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). Durante los tres días que abarcó el encuentro, bachilleres y profesionales pudieron retroalimentarse sobre las 16 carreras disponibles en el ITLA, mediante charlas interactivas impartidas por expertos en diferentes áreas de tecnologías aplicadas. Conocieron, también, el amplio campo laboral que tiene cada una de ellas y las experiencias de sus egresados.

## Edesur avisa sobre trabajos en la subestación de la Autopista Duarte

**SD.** Edesur Dominicana informó que este jueves continuará los trabajos de mantenimientos preventivos en la Subestación del Kilómetro 10 ½ de la Autopista Duarte, como parte su labor de reforzamiento de la eficiencia y fortalecimiento del suministro de energía en el Distrito Nacional y el municipio de Santo Domingo Oeste. La empresa distribuidora de electricidad precisó que la acción preventiva se desarrollará en un horario aproximado entre las 9:00 de la mañana y la 1:00 de la tarde. Debido a los trabajos, los sectores que alimenta la subestación no tendrán servicio eléctrico en el tiempo previsto.

## Banreservas organiza en SDE una feria inmobiliaria con tasa de 8 %

**SD.** El Banco de Reservas anunció la celebración, del 6 al 8 de junio próximo, de una feria inmobiliaria en Santo Domingo Este con una tasa de 8 % de interés, fija por siete años, para los interesados en adquirir 1,200 unidades de apartamentos en el proyecto Villas del Este, ubicado frente a Ciudad Juan Bosch. Samuel Pereyra, presidente ejecutivo de Banreservas, expresó que con esas ofertas contribuyen a crear las condiciones para que los dominicanos adquieran su techo propio con atractivas condiciones de financiamiento. En una nota de prensa se indicó que el proyecto Villas del Este cuenta con el respaldo de Fiduciaria Reservas. ●

# Advierten con ley libertad de expresión jueces quitarían datos “difamatorios”

Participación Ciudadana señaló riesgos en el proyecto en discusión

**Ismael Hiraldo**

SANTO DOMINGO. La organización Participación Ciudadana expresó ayer su preocupación por dos disposiciones contenidas en el Proyecto de ley de libertad de expresión y medios audiovisuales que actualmente se debate en el Senado, advirtiendo que podrían representar riesgos para la transparencia de los procesos judiciales y el acceso a la información pública.

El colectivo se reunió con la comisión especial de senadores que analiza la pieza y allí dijo que uno de los puntos más problemáticos

es el artículo 59 de la pieza, que establece la posibilidad de que un tribunal ordene la eliminación de datos considerados difamatorios o injuriosos dentro de un proceso judicial.

La organización entiende que esta medida sería incompatible con la naturaleza de los procedimientos penales, en los que los fiscales y los abogados defensores presentan acusaciones que pueden contener afirmaciones sensibles, pero que forman parte del debido proceso.

## Obstáculos

A su juicio, suprimir estos datos “podría obstaculizar la comprensión y documentación pública” de los casos judiciales, particularmente en asuntos de supuesta corrupción administrativa.



Senadores reunidos con Participación Ciudadana.

“Las acusaciones judiciales presentan datos que pueden ser para el imputado difamatorios, pero es parte de una acusación, entonces, tiene que haber una exigencia en estos casos”, sostuvo Leidy Blanco, quien representó a Participación Ciudadana en el encuentro.

El artículo 59 al que se re-

fiere Participación Ciudadana está contenido en el proyecto de ley de expresión y medios audiovisuales y establece, en su primer párrafo, que un tribunal podrá ordenar que se supriman de cualquier proceso judicial los datos que se consideren difamatorios. El proyecto seguirá su fase de estudio. ●

# Más universitarios sufren de trastornos mentales

Psicólogo habla de la espiritualidad para combatir estos trastornos

**Cayena González**

SD. La salud mental va en declive, principalmente en la población universitaria, donde actualmente 3 de cada 10 estudiantes (30.07 %) padece al menos un trastorno mental, de acuerdo con un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 21 países.

El dato fue señalado por el psicólogo puertorriqueño Juan Anibal González, durante una conferencia llevada a cabo en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucmm), en la que indicó que las cifras han aumentado respecto a 2019, cuando solo 1 de cada 8 estudiantes presentaba algún trastorno.

La actividad se dio en el marco de la XXI Asamblea General Ordinaria de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (Oducual).

González citó entre los factores agravantes de los problemas de salud mental la sobrecarga académica y la desconexión existencial, esta última entendida como la sensación de que la vida ha perdido sentido.

A esto sumó la fragilidad de los vínculos sociales y la incertidumbre vocacional, es decir, la desorientación en torno al futuro de la carrera elegida o sobre cuál es el camino profesional ideal.



Psicólogo Juan González en la conferencia de salud mental.

Comentó que entre los trastornos más frecuentes se encuentran la ansiedad, la depresión, los trastornos del sueño y las conductas suicidas.

González también explicó que alguna de las dificultades que enfrenta como profesional de la conducta es la frecuencia con que las personas se autodiagnostican, en el afán de buscar la razón de su dolencia.

## Espiritualidad

El psicólogo clínico refirió que la espiritualidad, para quienes creen en ella, es una herramienta fundamental para tratar estos

trastornos. Indicó que, como profesional de la conducta, el primer paso es mitigar los síntomas y luego fortalecer la espiritualidad de la persona para que pueda salir adelante en sus circunstancias.

“No se trata de vivir sin sufrimiento sino aprender a vivir con el sufrimiento”, expresó.

También explicó que, para quienes no creen en lo espiritual, existen técnicas psicológicas o seudoespirituales que pueden ofrecer ese mismo sentido de apoyo, como la respiración consciente, la meditación y el mindfulness. ●

# Acusan a 2 menores de violar niña en escuela

Los imputados están detenidos. Ya tenían antecedentes de conducta inapropiada

**Edward Fernández**

SANTIAGO. Dos estudiantes de 16 años han sido acusados de violar a una compañera de la misma edad dentro de un aula de clases en un liceo de Santiago. Según la investigación preliminar, el ataque ocurrió la última semana de mayo en un momento en que la profesora se ausentó, dejando a los jóvenes sin supervisión.

La víctima y los acusados cursan el cuarto grado en la misma institución, cuya

identidad permanece en reserva por razones legales.

Los imputados ya tenían antecedentes de conducta inapropiada, de acuerdo con el informe de la dirección del liceo, lo que añade gravedad al caso.

Tras la agresión, la joven afectada no ha regresado a clases. Las autoridades del centro educativo han informado que están brindando apoyo psicológico tanto a ella como a su familia.

## Prisión preventiva

Este miércoles, los acusados fueron presentados ante el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, que ordenó dos meses de prisión preventiva como medida de coer-



Rómulo Sánchez Cabrera

ción, mientras se desarrolla la investigación. Asimismo, el tribunal fijó el anticipo de prueba para el 16 de este mes.

El abogado de la parte acusadora, Rómulo Sánchez Cabrera, respaldó la decisión judicial y destacó la relevancia de la experticia médico-legal, la cual, según indicó, “muestra que es evidente la laceración o la comisión del hecho”. ●

Novedad

Tu casa huele a  
BRISA DE  
VERANO

Productos de temporada

\$ ahorro con nuestras marcas



<p><b>Desinfectante,</b> 2 L</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">68<sup>95</sup></p>	<p><b>Lavaplatos,</b> 750 ml</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">59<sup>95</sup></p>	<p><b>Vela,</b> 120 g</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">159<sup>95</sup></p>
--	--	--

compra online

jumbo.com.do

JUMBO

# Cascos certificados obligatorios para motoristas y pasajeros

Intrant dice menos del 1 % de los motoristas posee licencia

Ana Aybar

SANTO DOMINGO. El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), presentó ayer una nueva normativa que establece la obligatoriedad del uso de cascos certificados tanto para motociclistas como para pasajeros, además de exigir que cada unidad vendida incluya este equipo de protección.

“Se van a prohibir los cascos que no estén certificados, esos cascos carabelitas que los salvan, cuando en realidad los matan al chocar van a quedar fuera del mercado”, afirmó el director del Intrant, Milton Morrison.

Durante su intervención en el “Primer Foro Nacional para el Uso Responsa-



Este año han muerto más de 400 personas en motocicletas.

ble de la Motocicleta”, el funcionario detalló que la medida surge a partir de una alianza estratégica entre importadores, distribuidores y usuarios, con el propósito de proteger la vida de quienes utilizan este medio de transporte.

“No se va a vender una

motocicleta si no se vende con un casco, eso es para garantizar salvar vidas, porque el 70 % de los fallecidos en accidentes viales son por motocicleta”, dijo.

Ante esta problemática expuso que actualmente existen más de 3 millones de motocicletas registradas en el país, pero menos del 1

% de sus operadores poseen licencias.

Agregó que en lo que va de año se han contabilizado más de 400 víctimas mortales en este medio de transporte que no utilizaban el casco apropiado o no portaban ninguno al momento del siniestro.

## Más pruebas

A pesar de que la ley ya contempla pruebas teóricas y médicas, la entidad indicó entre las disposiciones se implementarán exámenes prácticos para obtener la licencia correspondiente (categoría 01).

También se estipuló que las plataformas digitales deberán asumir un rol activo en la promoción de la seguridad vial.

Estas empresas deberán educar a sus conductores y usuarios mediante la divulgación de contenidos sobre normas de tránsito, así como colaborar con las autoridades en la trazabilidad de incidentes y el respeto a la ley. ●



Santiago Hazim visitó a Jennifer Taveras.

## Senasa garantiza cobertura a joven herida en el Jet Set

La excepción abarca terapias VAC, no incluidas en el plan básico

Claudia Fernández

SD. El Seguro Nacional de Salud (Senasa) garantizó la cobertura para la continuidad del tratamiento médico a Jennifer Taveras, una joven de 24 años que permanece hospitalizada tras resultar herida en el colapso del techo de la discoteca Jet Set, el pasado 8 de abril.

Aunque la terapia de cierre asistido por vacío (VAC) no está incluida en la cobertura regular, la institución informó

que ha asumido los costos del tratamiento de forma solidaria, destinando hasta la fecha más de 400 mil pesos.

La información fue ofrecida ayer por el director ejecutivo de Senasa, Santiago Hazim, durante una visita a Taveras en el hospital Salvador B. Gautier.

La joven es la única víctima del incidente que aún permanece ingresada en un centro de la red pública.

Taveras había denunciado que Senasa no estaba cubriendo las esponjas necesarias para su terapia VAC, un sistema no invasivo que ayuda a promover la cicatrización de las heridas. ●

# PROTEJAMOS LO QUE NO PODEMOS REEMPLAZAR

5 DE JUNIO |  
Día Mundial del  
Medioambiente

Agua limpia, aire puro, biodiversidad... no hay repuestos para los regalos que la naturaleza nos da. Cada vez que contaminamos, talamos sin control o ignoramos la degradación ambiental, perdemos un pedazo de futuro. Este 5 de junio, recordamos que la defensa del medioambiente empieza en casa, en la escuela, en la empresa, en cada decisión cotidiana. Cuidar el planeta es cuidarnos a nosotros mismos.



# Delegaciones ante la OEA piden que tenga rol más activo frente a crisis Haití

La delegación de Argentina propuso crear una plataforma que sea liderada por la OEA

Melbin Gómez

SD. La crisis en Haití volvió a ocupar un lugar central en el debate internacional, esta vez en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Durante la sesión del Consejo Permanente, celebrada ayer, varias delegaciones coincidieron en la necesidad de que el organismo regional asuma un rol más activo en la búsqueda de soluciones para la situación que afecta al país caribeño.

Al respecto, la delegación de Estados Unidos ante la OEA manifestó que esa organización ocupa una posición singular para servir no solo de foro para la diplomacia, sino también como plataforma para acciones concretas con un mayor papel ante la crisis en Haití.

Dijo que Estados Unidos espera trabajar con los de-

más Estados miembros de la OEA para solucionar la crisis haitiana.

## RD valora rol OEA

De su lado, la delegación dominicana valoró el rol de la OEA en el seguimiento de la situación en Haití.

Reiteró el apoyo dominicano a todas las iniciativas que buscan lograr un Haití

más seguro y estable.

## Colombia: mejor papel

Por igual, la delegación colombiana consideró que la OEA puede desempeñar un papel fundamental en este asunto de preocupación regional.

Agradeció las declaraciones del recién juramentado secretario general de la

## Proponen plataforma liderada por OEA

La delegación argentina ante la OEA manifestó que Haití no es solo una crisis haitiana, ya que esa situación pone en riesgo la estabilidad política regional. “Parte de la relevancia de la OEA se juega en cómo lidiamos con la crisis de Haití”, agregó. Propuso construir una plataforma política institucional liderada por la OEA, pero inclusiva que asuma la responsabilidad de avanzar concretamente sobre la situación en Haití junto con las autoridades haitianas. “Argentina está lista para ser parte de esa plataforma político institucional e inclusiva y ser parte de todos los foros e instancias donde se discuta con el gobierno haitiano el futuro de Haití”, destacó.



Diversas delegaciones debatieron este miércoles sobre la crisis en Haití y el rol de la OEA.

OEA, Albert Ramdin, por haber expresado que el tema de la crisis haitiana será uno de los principales a abordar en esta nueva etapa de esa entidad.

“Confiamos en su determinación (de Albert Ramdin) no solo para continuar instando a la comunidad internacional para apoyar a Haití, sino para que la OEA pueda asumir un rol más activo en la búsqueda de soluciones urgentes en la que todos podamos apoyar”, agregó.

## Canadá: parar tráfico

De su lado, el representante permanente de Canadá ante la OEA manifestó que la participación regional es fundamental para frenar el tráfico de armas hacia Haití, que está alimentando las

bandas armadas.

“La amenaza creciente de bandas delictivas pone en peligro no solo el futuro de Haití, sino de la estabilidad de la región, una amenaza que no podemos darnos el lujo de pasar por alto”.

## Carabineros de Chile

El representante permanente de Chile ante la OEA, Sebastián Kraljevich, dijo que su país está impulsando una iniciativa para capacitar a instructores de la policía haitiana por parte de Carabineros de Chile

Sostuvo que se trata de un esfuerzo conjunto que se realiza con el PNUD que refleja el compromiso de Chile con la seguridad de Haití.

## México

La representante de Méxi-

co ante la OEA, Luz Elena Baños, declaró que su país reitera su disposición de seguir colaborando con Haití dentro del marco del derecho internacional.

## El Salvador es ejemplo

La delegación de El Salvador manifestó a los haitianos que aún queda la esperanza de que puedan lograr la seguridad, ya que su país estaba en una situación crítica y pudo liberarse del flagelo de las pandillas.

## Informe de simposio

El debate surgió luego de que la nueva representante de Haití, Myrtha Désulmé, leyó el informe del simposio “Encontrando soluciones urgentes para la crisis de seguridad en Haití” del pasado 22 de mayo de 2025. ●

# RD entre los países con más vuelos de deportados desde EE. UU.

Tras el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, el país ha recibido 12 vuelos

Diario Libre

SD. La República Dominicana se encuentra entre los diez principales países a los que el Gobierno de Donald Trump ha enviado más vuelos con inmigrantes deportados desde su regreso a la Casa Blanca, según destacó The New York Times.

Desde la investidura del republicano, ocurrida el pasado 20 de enero, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés), ha programado 12 vuelos de deportación hacia Santo Domingo, lo que sitúa al país en la octava posición de la lista, encabezada por Guatemala (142 vuelos), Honduras (116) y México (101).

El país comparte esa posición con Perú, que también recibió 12 vuelos con migrantes expulsados, y



Una joven venezolana aborda uno de los vuelos del ICE.

ambos países superan solo a Brasil, que ha recibido nueve vuelos desde el inicio del segundo mandato de Trump.

El resto de los países que completan el listado son El Salvador (59), Ecuador (29), Venezuela (22) y Nicaragua (13).

La posición de la República Dominicana ha oscilado entre los primeros 12 lugares desde 2020, hasta entrar a los primeros 10 a

partir de 2022.

## Datos de mayo

Solo en mayo, las autoridades de inmigración realizaron 190 vuelos de deportación, la cifra más alta no solo del actual gobierno, sino de cualquier mes desde septiembre de 2021.

De ellos, tres llegaron al país, según la publicación del Times, que se auxilió de los datos públicos recopilados por Tom Cartwright, un defensor de los migrantes que da seguimiento a los vuelos del ICE. ●

# Aplazan entrada a prisión de Menéndez para el 17 de junio

El exsenador pidió una prórroga de 11 días para entregarse a las autoridades

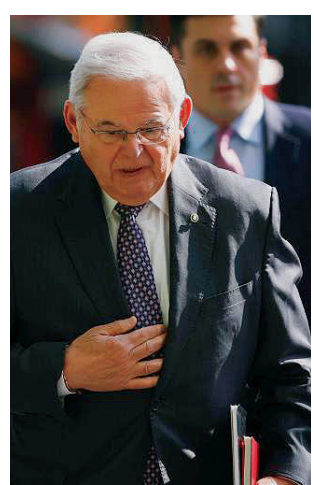
Diario Libre

SD. El exsenador estadounidense Bob Menéndez solicitó al tribunal aplazar once días su ingreso en prisión para poder asistir a la boda de su hijastra en Massachusetts.

El juez Sindy Stein aprobó la solicitud de Menéndez y aplazó su entrada en prisión del 6 de junio al 17 de junio y afirmó que “no se concederán más aplazamientos”.

El político de origen cubano, declarado culpable el pasado mes de enero de 16 cargos de soborno y corrupción fue condenado a 11 años de prisión federal. Según lo previsto, debe presentarse en la fecha mencionada a la prisión FCI Schuylkill, una cárcel de seguridad media ubicada en Pensilvania.

A Menéndez ya se le ha



El exsenador Bob Menéndez a su salida de la corte.

asignado un número de preso con el cual será identificado una vez se convierta en recluso de la prisión ubicada a unas dos horas y media de su residencia en Englewood Cliffs y a unos 80 kilómetros de Allentown.

## La prórroga

Los abogados del exsenador enviaron una carta al juez federal Sidney Stein argumentando que Nadine

Menéndez —esposa del exsenador y también condenada en el caso— se someterá próximamente a otra cirugía relacionada con el cáncer de mama que padece y tiene dificultades para viajar sola.

“Permitir que el senador Menéndez acompañe a su esposa a la boda de su hija aliviaría esta dificultad y brindaría a la familia una oportunidad significativa —y quizás la última— de estar reunida antes del inicio de su larga condena”, escribieron los abogados.

En el documento, los abogados solicitaron que Menéndez pueda regresar a Nueva Jersey tras la ceremonia y, posteriormente, trasladarse a Pensilvania para entregarse a las autoridades federales.

Nadine Menéndez, condenada en un juicio separado en abril de este año, también enfrenta una posible pena de prisión. Sus defensores pidieron al juez Stein aplazar su sentencia, prevista para el 12 de junio, hasta el 11 de septiembre. ●

# EE. UU. veta resolución que propiciaba la entrada de ayuda humanitaria a Gaza

Es la sexta ocasión que Estados Unidos se opone a facilitar el apoyo a las víctimas

NACIONES UNIDAS. Estados Unidos vetó en solitario una resolución para propiciar la entrada de ayuda humanitaria en Gaza, un texto que había sido presentado por los diez miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

Esta es la sexta ocasión en la que Estados Unidos veta una resolución crítica con Israel desde el estallido de la guerra en Gaza el 7 de octubre de 2023.

Los otros catorce miembros del Consejo, incluidos países más cercanos a Israel como Francia y el Reino Unido, votaron a favor de una resolución que solo contenía tres demandas: alto el fuego, liberación de los rehenes en manos de Hamás y facilitar la ayuda humanitaria a gran escala en la Franja de Gaza, que sufre una crisis humanitaria sin precedentes.

El texto llevaba dos semanas negociándose entre los quince miembros del con-



La crisis humanitaria en Gaza va en ascenso.

sejo hasta alcanzar “un razonable consenso”, como dijo el representante de Eslovenia, Samuel Zbogor.

En una intervención previa a la votación, la representante interina de Estados Unidos, Dorothy Shea, justificó el veto de su país porque consideró que una resolución así “es inaceptable por lo que dice y lo que no dice (...) Estados Unidos lo ha dejado claro: no apoyaremos ninguna medida

que no condene a Hamás ni le exija desarmarse y abandonar Gaza”.

“Es inexplicable que muchos miembros de este consejo sigan negándose a reconocer que Hamás podría terminar mañana mismo este conflicto si se rinde y abandona sus armas. Es inconcebible que la ONU aún no haya calificado a Hamás como organización terrorista”, abundó Shea. Para la diplomática, esa resolución

no haría sino “establece una falsa equivalencia entre Israel y Hamás, lo que es incorrecto y peligroso”.

Por último, pidió que la ONU y las ONG del mundo entero apoyen a la Fundación Humanitaria para Gaza (GHF), organismo estadounidense promovido por el Gobierno de Israel para encaminar ayuda humanitaria fuera de los canales de la ONU, y ello pese a que cada operación de asistencia ha derivado en situaciones de caos y pánico, y en algunos casos de matanzas.

La embajadora británica, Barbara Woodward, utilizó un lenguaje inusualmente duro con Israel por restringir la entrega de ayuda humanitaria, y dijo que disparar a palestinos que esperan con sus familias para recoger ayuda (en alusión a los disparos reconocidos por el ejército de Israel) “es inhumano”.

El embajador pakistaní Asim Iftikhar Ahmad resumió así lo que está sucediendo en Gaza: “Esto ya no es una crisis humanitaria, es el colapso de la humanidad”. ● EFE

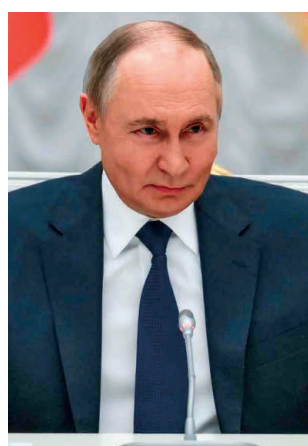
## Putin promete represalias contra Ucrania por ataques

El presidente ruso asegura que Kiev quiere sabotear las negociaciones

WASHINGTON/MOSCÚ. El presidente ruso, Vladímir Putin, aseguró a su homólogo estadounidense, Donald Trump, que responderá con represalias a los recientes ataques de Ucrania, durante una llamada telefónica en la que se abrió la puerta a que Rusia medie en las negociaciones nucleares entre Washington y Teherán.

La conversación, que se prolongó durante más de una hora, fue la cuarta entre ambos líderes desde que Trump regresó a la Casa Blanca en enero con la promesa de alcanzar un acuerdo de paz que ponga fin a la guerra iniciada con la invasión rusa de Ucrania.

Aunque Trump calificó el diálogo como “bueno”, admitió que no representa un



Vladimir Putin

paso inmediato hacia la paz dado que Putin planea represalias contra Ucrania por el ataque con drones del domingo contra cinco aeródromos rusos.

“Fue una buena conversación, pero no una que conduzca a una paz inmediata. El presidente Putin afirmó, con mucha firmeza, que tendrá que responder al reciente ataque a los aeródromos”, escribió Trump en la red social

Truth Social.

Durante la llamada, Trump aseguró a Putin que el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, no le informó previamente del ataque contra las bases de aviación estratégica rusa.

“Trump confirmó nuevamente que los estadounidenses no habían sido informados de antemano”, afirmó Yuri Ushakov, asesor del Kremlin para asuntos internacionales, durante una rueda de prensa telefónica.

Ambos mandatarios también conversaron sobre la segunda ronda de negociaciones directas entre Moscú y Kiev, celebrada el pasado lunes en Estambul, apenas un día después del ataque. Aunque no se logró acordar la tregua de 30 días solicitada por Ucrania, ambas partes pactaron un intercambio de prisioneros.

Putin describió las conversaciones como “útiles”, pero acusó a Ucrania de intentar sabotearlas. ● EFE

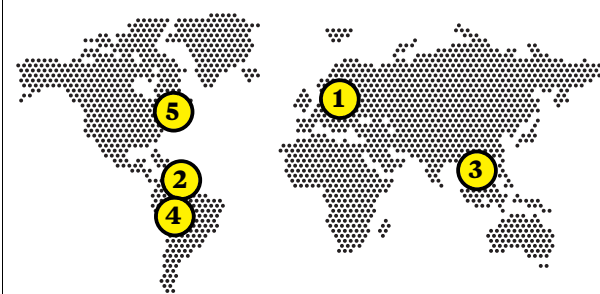
## Trump veta a estudiantes extranjeros de Harvard

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prohibió la entrada al país de estudiantes extranjeros que participen en programas de intercambio en la Universidad de Harvard.

La Casa Blanca explicó en un comunicado que esta decisión responde a la necesidad de “salvaguardar la seguridad nacional” y aseguró que Harvard ha “demostrado un historial de vínculos extranjeros preocupantes y radicalismo”.

La orden firmada por Trump, que llega después de una escalada de tensiones entre la Administración republicana y el centro educativo, suspende la entrada al país de cualquier estudiante nuevo para Harvard y llama a revisar la posible revocación de las visas que ya han sido otorgadas. ● EFE

## DE TODO EL MUNDO



### 1 La UE desembolsa 175 millones de euros a Siria para recuperarse

BRUSELAS La Unión Europea anunció desembolso de 175 millones de euros a Siria tras el levantamiento de las sanciones económicas al país que acordó hace dos semanas para favorecer su recuperación económica después de la caída del régimen de Bashar al Asad. La UE también quiere promover la rendición de cuentas y la lucha contra la impunidad. EFE



### 2 Maduro espera que oposición participe en nuevas elecciones

CARACAS El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, quien juró para un tercer mandato tras su cuestionada reelección, dijo que espera que la oposición participe en las próximas elecciones de alcaldes y concejos municipales, pautadas para el próximo 27 de julio. EFE

### 3 Suspende el límite de hijos

BANGKOK Vietnam ha abolido la política que imponía a las familias tener un máximo de dos hijos, en medio de un descenso en la tasa de fecundidad que podría impactar en el crecimiento económico del país. Según la nueva normativa, las parejas tienen derecho a decidir cuándo tener hijos, el número y el espacio entre los nacimientos. EFE

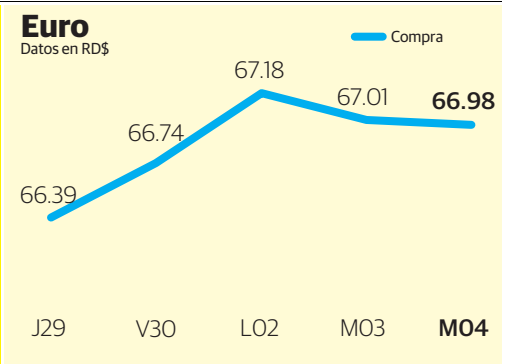
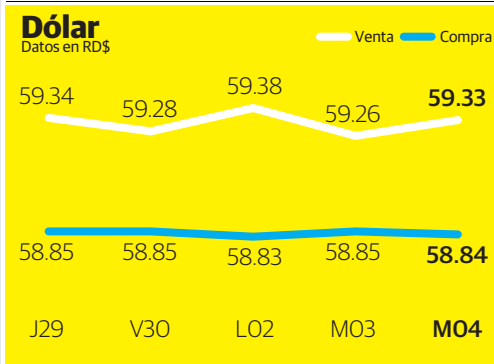
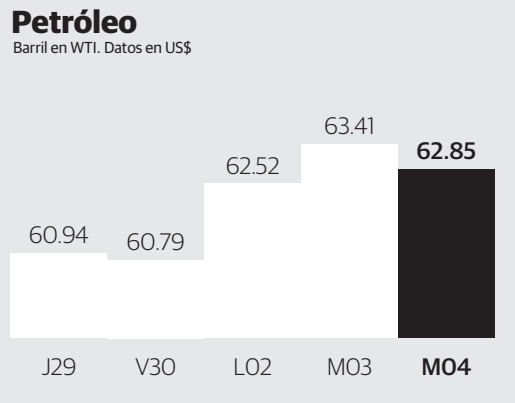
#### LA CIFRA

# 430

4 El ministerio de Educación de Perú ha ejecutado 1,559 millones de soles (430 millones de dólares o 378 millones de euros) de su presupuesto destinado a inversiones, entre enero y mayo pasados, para mejorar la infraestructura de escuelas, universidades e institutos técnicos públicos, según informó esa cartera.

### 5 Nueva York se prepara para prohibir celulares en las escuelas

NY La ciudad de Nueva York se prepara para prohibir el uso de teléfonos inteligentes en las escuelas en el próximo curso escolar 2025-2026 después de la aprobación de una ley estatal. Las escuelas deberán crear medidas para garantizar que los estudiantes guarden sus celulares, incluido los relojes inteligentes, de principio a fin y evitar uso no autorizado. EFE



# La incertidumbre global y menos inversión interna ralentizan la economía

● La actividad económica creció 2.5 % en promedio interanual en los primeros cuatro meses del año; en abril fue de solo 1.7 %

**Mariela Mejía**

SANTO DOMINGO. La economía dominicana ha dejado de ir en *crescendo*. La incertidumbre económica internacional y la baja ejecución del gasto de capital la están haciendo moverse en *moderato*. Solo en el primer cuatrimestre del 2025 registró un crecimiento promedio interanual del 2.5 %, frente al 5.5 % que exhibió en ese mismo periodo del año anterior.

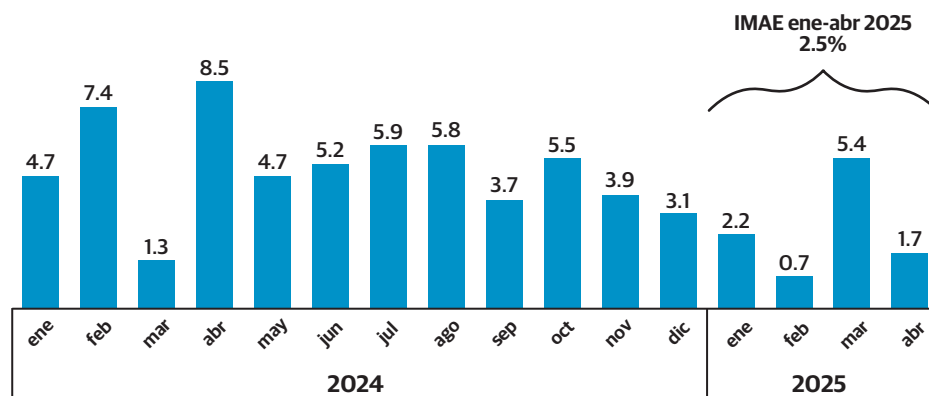
El propio Gobierno redujo al 4.5 % su proyección de crecimiento para todo el 2025, tras haber estimado en agosto del año pasado que alcanzaría un 4.75 %.

En abril de este 2025, la economía apenas creció 1.7 % interanual. El Banco Central de la República Dominicana reconoce el complejo panorama económico que enfrenta el país. En su informe del 29 de mayo, correspondiente al análisis del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), la institución señaló que “este resultado refleja una moderación en el ritmo de expansión de la economía, asociado a una desaceleración de la demanda interna, particularmente de la inversión privada, componente propenso a reaccionar ante los cambios en las expectativas de los agentes económicos, las cuales han sido afectadas por el entorno internacional adverso”.

El informe añade que, “en adición, la ejecución del gasto de capital por parte del gobierno se mantiene por debajo del promedio histórico”. En los primeros cinco meses del 2025, el Gobierno Central había devengado 47,180.9 millones de pesos en gastos de capital,

## Indicador mensual de actividad económica (IMAE)\*

Tasas de crecimiento 2024-2025 %



\*Cifras preliminares

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Autor: Shanny Valdez / Diario Libre

apenas el 27 % de lo presupuestado para todo el año, según las cifras oficiales. De hecho, en el primer trimestre, la cantidad de proyectos de inversión pública aprobados se redujo en un 83.39 % con respecto al mismo periodo del 2024.

### Lejos, pero cercano

El frente internacional también pesa en el desempeño económico. El Banco Central advierte que “prevalecen condiciones de liquidez restrictivas y las tasas de interés en los mercados internacionales se mantienen relativamente elevadas”.

A esto se suma un clima global de incertidumbre, alimentado por anuncios de cambios en la política comercial, fiscal, regulatoria y migratoria de los Estados Unidos, lo que mantiene en vilo a las economías. El Banco Central advierte que esto “podría traducirse en un menor crecimiento económico y presiones adicionales sobre el comportamiento de los precios en ese país”.

Una de las decisiones más

recientes del imprevisible presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue la firma, el pasado martes, de un decreto que eleva del 25 al 50 % los aranceles a las importaciones de acero y aluminio, sectores que considera estratégicos.

Mientras tanto, Trump continúa enfrentado con el

presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, quien no ha accedido a su exigencia de reducir las tasas de interés, que se mantienen en el rango del 4.25 al 4.5 %. El presidente lo volvió a pedir ayer al conocer el estancamiento registrado en mayo en el sector del empleo privado.



## Indicador mensual de actividad económica (IMAE)\*

Tasas de crecimiento 2025 (%)

Actividades económicas	2025 enero-abril
Agropecuaria	4.8
Explotación de minas y canteras	-2.2
Manufactura local	1.5
Manufactura zonas francas	0.8
Construcción	-2.3
Servicios	3.4
Energía y agua	2.4
Comercio	3.6
Hoteles, bares y restaurantes	2.9
Transporte y almacenamiento	4.8
Comunicaciones	0.6
Servicios financieros	9.6
Actividades inmobiliarias y de alquiler	3.4
Enseñanza	1.3
Salud	1.5
Servicios profesionales	-1.1
Otras actividades de servicios	0.6
Administración pública	0.3
<b>IMAE</b>	<b>2.5</b>

\*CIFRAS PRELIMINARES FUENTE: BANCO CENTRAL

“La flexibilización de las condiciones monetarias en nuestro principal socio comercial otorgarían mayor holgura a la política monetaria doméstica para contribuir a la reactivación de las actividades productivas, sin comprometer el objetivo principal del Banco Central de la República Dominicana, que es el mantenimiento de la estabilidad de precios y macroeconómica en general”, señala la institución nacional.

### ¿Hay mejoras?

Como es habitual en sus informes, el Banco Central apuesta por el optimismo. “Como se ha demostrado en ocasiones anteriores, el país ha demostrado ser resiliente y ha sabido recuperarse rápidamente de episodios de ralentización”, afirma.

Su confianza se sustenta en el sostenido flujo de divisas por concepto de inversión extranjera directa, remesas, exportaciones y turismo, factores que siguen impulsando el crecimiento económico.

Durante el primer cuatrimestre, las distintas actividades económicas mostraron tasas interanuales de expansión positivas: agropecuaria (4.8 %), manufactura local (1.5 %), manufactura de zonas francas (0.8 %) y servicios (3.4 %). Dentro de este último, sobresalen servicios financieros (9.6 %), transporte y almacenamiento (4.8 %), comercio (3.6 %) y las actividades inmobiliarias y de alquiler (3.4 %).

En contraste, el sector construcción continúa en terreno negativo, con una contracción interanual de -2.3 %, afectado por la incertidumbre externa y las tasas de interés reales, que siguen relativamente elevadas. También la minería cayó, con un -2.2 %.

No obstante, el desempeño minero fue menos adverso que en el mismo periodo del 2024, cuando la caída fue de -16.5 %, gracias al alza en los precios del oro, principal producto exportado de este sector—, a pesar de una ralentización en la extracción.

Las operaciones de Pueblo Viejo, principal extractor de oro, también tuvieron dificultades. ●

## En el Cibao rechazan las tarifas del Mived

SD. La Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (Aprocovici), advirtió ayer sobre el impacto económico que representan las nuevas tarifas impuestas para los trámites y servicios de inspección en la Ventanilla Única de Construcción, al considerar que elevan significativamente los costos operativos del sector.

Según Aprocovici, las nuevas tarifas informadas por el Ministerio de Vivienda y Edificaciones (Mived) representan un aumento significativo en los costos operativos para los desarrolladores inmobiliarios.



↑ Una obra en construcción. El sector se opone a las nuevas tarifas para inspeccionar proyectos.

Entre las medidas señaladas, se destacan tasas mínimas de hasta 6,000 pesos y montos que oscilan entre 55,000 y 80,000 pesos por inspecciones.

Así como un nuevo cobro del 0.1 % sobre el valor tasado de cada proyecto. Estas cargas económicas, según la entidad, no han sido previamente consensuadas con el sector y resultan desproporcionadas.

“Estos aumentos excesivos no tienen base legal clara y nos veríamos en la obligación de transferir estos costos directamente a los compradores finales, afectando el precio de la viviendas”, expresó el presidente de Aprocovici, Sandy Joel Rodríguez. ●

# El país atrae inversión extranjera en manufactura

Empresa de EE. UU. mudará parte de su producción a RD

SANTO DOMINGO. La empresa estadounidense *World Emblem*, uno de los mayores fabricantes de parches bordados y emblemas personalizados del mundo, ha decidido trasladar una parte de su producción a la República Dominicana, atraída por las ventajas que ofrece el país en materia de manufactura, informó CNN ayer. En lugar de seguir la tendencia de muchas empresas que optan por el sudeste asiático como destino alternativo, *World Emblem* se decidió por una solución más cercana, instalar operaciones en suelo dominicano.

La noticia cita a la Fundación para la Innovación, la Tecnología y la Infor-



Empleados en una zona franca de La Vega.

mación, que apunta que casi el 20 % de la inversión extranjera directa (IED) que llega al país se dirige a este sector, solo superado por el turismo.

Según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la IED en la República Dominicana creció un 7.1 % el año pasado, reuniendo el 41 % de toda

la inversión en Centroamérica. El artículo destaca que la estabilidad política, la cercanía geográfica con Estados Unidos, una fuerza laboral calificada y la existencia de zonas francas con beneficios fiscales, han convertido al país en un destino atractivo para empresas que buscan reducir costos sin alejarse del mercado estadounidense. ●



Vicepresidenta Raquel Peña (alcentro) encabeza el acto del 62 aniversario del Conep.

## Conep: la situación haitiana representa un riesgo inmenso en AL

La República Dominicana y los países de la región con oportunidades en medio de la guerra comercial

Joaquín Caraballo

SANTO DOMINGO. La crisis en Haití, un país que se encuentra "casi en su totalidad dominado por bandas armadas", representa "un riesgo inmenso y multidimensional" para la República Dominicana y toda la región, así lo advirtió ayer el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), Celso Juan Marranzini.

Sus declaraciones se produjeron durante su discurso con motivo del Día Nacional de la Empresa Privada y en el marco del 62 aniversario de la institución.

Ante un auditorio que reunió a las principales autoridades del país, encabezadas por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, Marranzini afirmó que la crisis haitiana tiene un impacto directo en la seguridad nacional, la economía y la estabilidad, tanto de la República Dominicana como del continente.

Destacó como un hecho sin precedentes la reciente unidad del liderazgo político dominicano en torno a este tema, calificándolo como "un gesto poco frecuente en la región".

Valoró la convocatoria al Consejo Económico y Social (CES), exhortando a que ese diálogo se traduzca en acciones concretas.

Sobre el tema, el vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), Servio Tulio Castaños Guzmán, calificó como una "gran oportunidad" el encuentro en el

CES entre los distintos sectores nacionales para abordar el tema migratorio y la regulación de la mano de obra extranjera en el país.

Durante sus declaraciones, Castaños Guzmán subrayó la importancia de aplicar la ley de manera efectiva y sin arbitrariedades, señalando que una de las principales quejas ciudadanas es precisamente la falta de aplicación coherente de las normas migratorias.

En relación con la economía, reconoció que sectores como el agropecuario y la construcción dependen de la mano de obra extranjera, por lo cual planteó que el país debe optar entre mantener la informalidad o avanzar hacia una regulación transparente de esos sectores.

### Desafíos estructurales

Además del enfoque geopolítico, Marranzini presentó

una reflexión profunda sobre los desafíos estructurales que, a su juicio, siguen limitando el desarrollo del país. Entre ellos: la calidad educativa, la eficiencia del gasto público, la informalidad laboral, la competencia desleal y la necesidad de fortalecer la gestión municipal y el ordenamiento territorial.

Criticó que, a pesar de más de una década de inversión del 4 % del PIB en educación, los resultados siguen siendo inaceptables: "más del 70 % de nuestros estudiantes no alcanza los niveles mínimos en matemáticas, lectura y ciencias, según el informe PISA".

No obstante, valoró los esfuerzos del Gobierno y pidió una transformación más profunda en el sistema educativo, centrada en excelencia docente, uso de tecnología y desarrollo de competencias laborales. ●

### Oportunidades en el caos

Ante la incertidumbre que ha generado la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la República Dominicana y los países de la región tienen la oportunidad de convertirse en parte importante para suministrar los insumos que necesita el país norteamericano. Jorge Guajardo, exembajador de México en China y asesor en riesgos globales, destacó que Estados Unidos está intentando reducir su dependencia de China, pero enfrenta limitaciones estructurales. Por lo tanto, la reubicación de cadenas de suministro (nearshoring) no ocurrirá dentro de Estados Unidos, sino en países cercanos y estratégicamente alineados, como México y la República Dominicana. Guajardo invitó a los empresarios dominicanos a pensar en oportunidades para ser los propietarios de los insumos que EE. UU. necesita, y no conformarse con atraer inversiones al país.

  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**COMISIÓN ESPECIAL**

**Invitación a Vistas Públicas**

La Comisión Especial apoderada para el estudio de las siguientes iniciativas:

1. **03801-2024-2028-CD**; proyecto de ley que regula la presentación de candidaturas independientes en la República Dominicana.
2. **04018-2020-2024-CD**; proyecto de ley para asociaciones cívicas constituidas para la postulación de candidaturas independientes.
3. **04178-2020-2024-CD**; proyecto de ley orgánica que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la ley num.20-23, del 17 de febrero de 2023, Orgánica del Régimen Electoral. Deroga la Ley Núm.15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones.

**INVITA**, al público en general a participar en las Vistas Públicas que será celebrada:

**Fecha** : Lunes 09 de Junio de 2025  
**Hora** : 10:00 a. m.  
**Lugar** : Salón Hugo Tolentino Dipp.

Los participantes que deseen hacer exposiciones deben entregar sus ponencias por escrito o en versión digital con anterioridad o el mismo día de la celebración de estas Vistas Públicas.

Para información, llamar al Departamento de Coordinación de Comisiones de la Cámara de Diputados al teléfono número 809-535-2626, extensiones 3166, 3167, 3168, 3169, 3170 y 3690.

**Diputado Elías Wessin Chávez**  
Presidente

# ¿Es alta la tasa de política monetaria?

Miguel Collado Di Franco

SANTO DOMINGO. La tabla muestra las tasas de política monetaria, o de referencia, de cuatro de los principales bancos centrales del mundo, y la vigente en la República Dominicana y en las cinco economías de América Latina que poseen grado de inversión.

Es posible observar la diferencia entre las tasas nominales y las tasas reales, o ajustadas por inflación. Por ejemplo, el Banco Central Europeo (BCE) mantiene una tasa de política monetaria de 2.25 %, equivalente a 0.10 % al tomar en cuenta la inflación de los países de la Eurozona.

El Banco Central Europeo

ha otorgado prioridad a mantener una tasa baja para tratar de ayudar a economías con muchas dificultades para crecer, como consecuencia de políticas públicas que han reducido su productividad. De igual forma, el BCE ha contribuido, con su política de bajas tasas, a que gobiernos europeos puedan financiar un creciente gasto público. Cuando las economías se acostumbran a los estímulos monetarios, es más difícil revertir una política de tasas bajas.

La Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés) bajó su tipo de referencia en septiembre, en un momento en el cual la inflación estaba le-

jos de la meta establecida y en el que el desempleo se mantenía en niveles bajos. Todavía en Estados Unidos los precios siguen creciendo a una tasa superior a la meta de inflación del 2.0 %, con perspectivas de que los precios aumenten como consecuencia de los aranceles que se han aplicado, o aumentado, en semanas recientes.

¿Cambiará de política la FED en el futuro cercano? Por el factor anteriormente mencionado, en este año no parece que se produzcan cambios significativos hacia la baja. Sin embargo, llegar a alguna conclusión es tratar de anticipar el pensamiento de quienes tomarán las decisiones.

De los países de América



## Tasas de interés de los bancos centrales

País	Tasa de interés del Banco Central	Tasa de interés real del Banco Central
Eurozona	2.25 %	0.10 %
Canadá	2.75 %	1.10 %
Reino Unido	4.25 %	0.80 %
Estados Unidos	4.38 %	2.10 %
Perú	4.50 %	2.90 %
Chile	5.00 %	0.50 %
Brasil	14.75 %	9.20 %
Colombia	9.25 %	7.10 %
México	8.50 %	4.60 %
República Dominicana	5.75 %	2.04 %

FUENTE: ELABORACIÓN DEL CREES CON INFORMACIÓN DE CREATIVE PLANNING  
AUTOR: CREES/DIARIO LIBRE

Latina incluidos en la muestra, la República Dominicana es uno de los que mantiene una de las tasas más bajas. En términos reales, su tasa de política monetaria es similar a la de Estados Unidos. En cambio, otras economías de la región han optado por tasas más conservadoras dentro de un ambiente de alta incertidumbre económica y geopolítica, en el que el tipo

de referencia en EE. UU. se mantiene alto en comparación con el periodo iniciado en 2007.

Mantener un diferencial de tasa de política bajo, en términos históricos y relativos, implica disciplina desde el punto de vista del manejo de la liquidez de la economía. La liquidez, muchas veces ignorada por medios y analistas, tiene gran peso sobre el cré-

dito y, en consecuencia, sobre el tipo de cambio y la inflación.

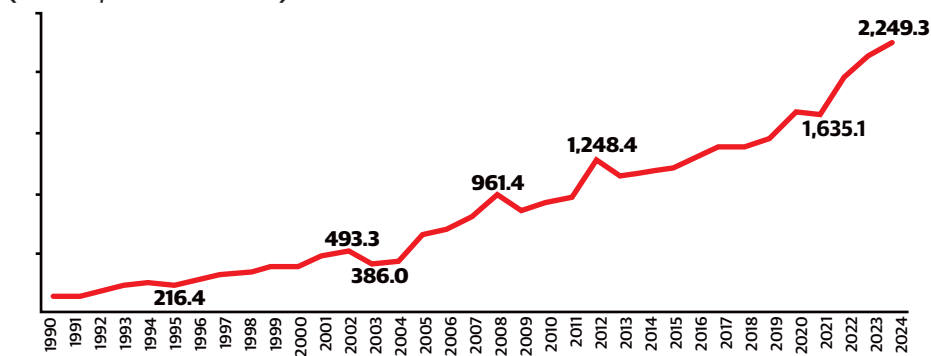
Los movimientos en la política monetaria local tienden a ser revertidos cuando se verifican los efectos que suelen tener sobre el tipo de cambio. En los últimos meses del pasado año inició un episodio de expansión que fue modificado a partir de la depreciación cambiaria de la primera parte del año en curso.

Los agentes económicos deben tener estos comportamientos en cuenta: los ciclos monetarios. En adición, recordar el panorama internacional, la realidad de las tasas a nivel internacional y, muy importante, que una economía no crece de manera artificial por medidas fiscales y monetarias expansivas. El crecimiento, el aumento de bienestar, proviene del ahorro, la inversión, los emprendimientos y la innovación. ●

# El gasto per cápita evidencia un crecimiento sostenido del tamaño del Gobierno

## Evolución del gasto per cápita del Gobierno Central de la República Dominicana

(En US\$: 1990-2024)



Fuente: Elaboración del CREES con información de la Dirección General de Presupuesto.

Autor: CREES/Diario Libre

## En los últimos tres años, el gasto público por habitante creció un 37.6 %

SD. ¿Qué tanto crece el tamaño del Gobierno dominicano y qué tanto le cuesta a los ciudadanos? El gasto por habitante es una forma de analizar ese costo. De acuerdo con el dato de 2024, el gasto por habitante fue 2,249.3 dólares, un significativo aumento de 37.6 % con respecto al gasto de hace solo tres años, cuando se situó en 1,635.1 dólares.

Cuando este gasto se compara con el inicio de esta serie, el año 1990, el gasto se ha multiplicado por 21.1 ve-

ces, al pasar de 106.8 dólares a 2,249.3 dólares.

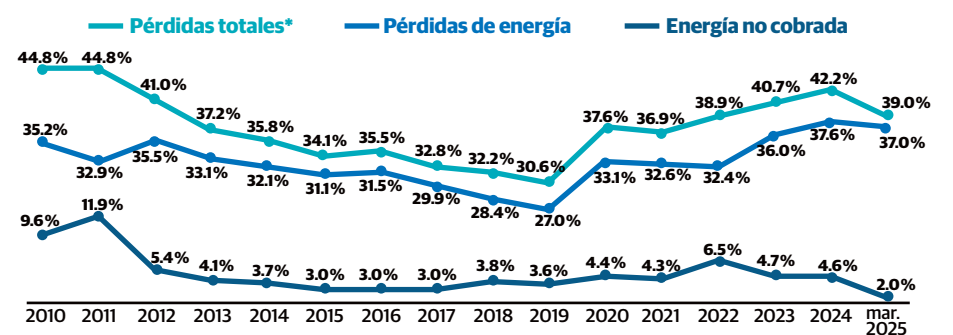
En la República Dominicana es urgente una reforma al sistema tributario, por las razones adecuadas: reducir su complejidad, permitir mayores inversiones sin regímenes especiales, reducir las horas que debe dedicarle un emprendedor a cumplir con los requisitos de la legislación tributaria y, como consecuencia, a producir incrementos de productividad e innovación en la economía. Las recaudaciones au-

mentarían con un sistema de este tipo. Sin embargo, si en la discusión pública se toma como dado el crecimiento del gasto, se harán reformas tributarias y los recursos no serán suficientes. En consecuencia, continuaremos con el proceso de endeudamiento público.

El aumento constante de la deuda pública, a raíz del crecimiento del gasto, tiende a resultar en consecuencias significativas. Este incremento complica el pago de los compromisos previos y obliga al país a incurrir en aun más endeudamiento para cubrir sus necesidades fiscales. ●

# Las EDE continúan con altos niveles de pérdidas

## Las pérdidas totales de energía de las EDE alcanzaron el 39.0% en marzo de 2025 (2010 - marzo 2025)



\*Incluye las pérdidas de energía más la energía facturada pero no cobrada.

Fuente: Elaboración del CREES con información del Informe de Desempeño del Sector Energético de marzo 2025, del Ministerio de Energía y Minas

Autor: CREES/Diario Libre

SD. A marzo de 2025, las pérdidas totales acumuladas de las empresas distribuidoras de electricidad (EDE) alcanzaron el 39.0 %. Es decir, por cada 100 gigavatios-hora (GWh) de energía comprada, las EDE perdieron el equivalente a 39 GWh, según el último informe de desempeño del Ministerio de Energía y Minas.

En ese mismo periodo, las EDE compraron 4,543.4 GWh, de los cuales 1,682.8 GWh no pudieron ser facturados y, por lo tanto, presentaron energía perdida. El cociente entre ambos valores equivale a una pérdida de 37.0 %.

Por otro lado, de la energía facturada, las EDE no lograron cobrar un 2.0 %. Al sumar este porcentaje al 37.0 % de energía perdida, se obtiene el 39.0 % total de pérdidas a marzo de 2025.

Según la Ley de Presupuesto General del Estado 2025, se contemplan transferencias a las EDE por 83,360.7 millones de pesos, equivalentes a 1,307.6 millones de dólares. Este monto refleja la persistente necesidad de subsidios para cubrir las ineficiencias del sistema eléctrico, lo cual impacta directamente las finanzas públicas.

Más allá del elevado costo

fiscal, estos recursos representan un costo de oportunidad para los contribuyentes que deben financiar estas pérdidas. En lugar de decidir en qué gastar esos recursos, se ven forzados a sostener un sistema que sigue operando con altos niveles de ineficiencia.

Sin reformas estructurales que corrijan estas distorsiones, el país continuará destinando sumas millonarias a un sector que no ha logrado reducir de manera significativa y sostenible sus pérdidas, limitando las posibilidades de desarrollo económico y de mejora en la calidad de vida. ●



## QUÉ CURIOSO

Vietnam ha abolido la política que imponía a las familias tener un máximo de dos hijos, en medio de un descenso en la tasa de fecundidad que podría impactar en el crecimiento económico del país.

## PARA PENSAR

**“No existe forma directa de medir cuán sedienta está la atmósfera”**

**Solomon Gebrechorkos**  
Investigador de Oxford

# AIRD “le da banda” a campaña contra el foam

- Fue presentada en la sede de la Unión Europea
- Está liderada por la organización Parley for the Oceans

SANTO DOMINGO. La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) reaccionó con firmeza al lanzamiento de la campaña “Dale banda al foam”, promovida por la Delegación de la Unión Europea y más de 28 organizaciones locales e internacionales.

La AIRD envió una carta el pasado 3 de junio a la embajadora del bloque en el país, Katja Afheldt, firmada por el vicepresidente ejecutivo del gremio, Mario Pujols, que se reproduce íntegra a continuación:

*Cortésmente, tenemos a bien compartirle una seria preocupación que nos hacen llegar nuestros asociados del sector plástico, en atención a una actividad convocada por la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana para este próximo miércoles 4 de junio en el marco de la cual se estará lanzando públicamente una campaña para impulsar, de manera expresa, la prohibición del foam en el país.*

*Con la finalidad de contextualizar, es oportuno resaltar que el sector plástico, acorde al estudio “Contribución del Sector Plásticos a la Economía Dominicana” puesto en circulación en 2021 por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), está conformado por 472 industrias que emplean unas 42 mil personas de manera directa e indirecta en el país. El mismo tuvo exportaciones que superaron los US\$696.2 millones de dólares en 2024, mostrando un importante crecimiento de 16.7% con respecto al 2023.*

*Vemos necesario, además, precisar que en nuestro país existe la Ley General de Gestión Integral y Co-procesamiento de Residuos Sólidos No.225-20 que incluye una serie de disposiciones que*



DIARIO LIBRE/DANIA ACEVEDO

*tratan la gestión de los desechos del foam en el territorio nacional. Para su información, dicho producto ha sido designado como residuo prioritario sujeto a régimen de responsabilidad extendida en nuestro marco legal, con responsabilidades delimitadas respecto al manejo de residuos en fase postindustrial y postconsumo.*

*Como parte de su compromiso con la gestión integral de residuos y a pesar de que a la fecha el Ministerio de Medio Ambiente no ha iniciado los programas de separación en la fuente y planes de manejo especial de los residuos prioritarios, las industrias han puesto en marcha una serie de iniciativas con el propósito de disminuir el impacto negativo causado por la mala gestión de los residuos de foam.*

*Entre estas iniciativas podemos destacar las inversiones millonarias realizadas por las industrias de foam en el país en la incorporación de aditivos que aseguran científicamente que los productos se biodegraden de forma aeróbica como anaeróbica en más de un 20% el primer año y en*

*un 100% a los 5 años. Esto, sumado a los programas de reciclaje y aprovechamiento que la industria se encuentra desarrollando en la actualidad.*

*En ese contexto, consideramos que los llamados a prohibición realizados a la ligera, además de que afectan el clima de inversión, solo contribuyen a desviar la atención del verdadero propósito que debemos lograr para crear una verdadera gestión integral de residuos sólidos y desarrollar una cultura de economía circular en el país.*

*Esta postura de la Delegación de la Unión Europea nos sorprende y preocupa, ya que en sus declaraciones oficiales sobre sus objetivos en República Dominicana se refieren a su interés de apoyar la gestión de residuos sólidos en el país, pero no hemos podido identificar dónde cabe la inclusión de un llamado a la prohibición como el que motiva esta comunicación.*

*Desde la Asociación de Industrias de la República Dominicana, agradecemos su atención a la presente, confiados en que podremos*

↑ **Hoja técnica presentada durante el lanzamiento de la campaña en contra del uso del foam.**

*contar con su comprensión ante una inesperada iniciativa de esta Delegación que ha causado extrema preocupación entre nuestros asociados. Sobre el particular, como siempre, quedamos a su disposición para profundizar sobre estos temas de interés común cuando su agenda así lo permita.*

### La campaña

La campaña fue presentada en la sede de la Delegación de la Unión Europea con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente. Estuvo liderada por la organización Parley for the Oceans y una coalición de más de 28 entidades que abogan por la prohibición del foam. Durante el acto, Melvin Asin, jefe de cooperación de la delegación de la UE, reafirmó el compromiso del bloque con la protección ambiental y abogó por un diálogo entre sociedad civil, sector privado y gobierno. ●

## Diario de nutrición

Dra. Erika Pérez Lara

¿NAD es la molécula de la longevidad o sólo una moda costosa?

El NAD (nicotinamida adenina dinucleótido) es una molécula clave que se encuentra en todas las células del cuerpo. Ayuda a producir energía, participa en la reparación del ADN y regula procesos celulares importantes como la comunicación entre células y el equilibrio del calcio. También activa proteínas llamadas sirtuinas, que están relacionadas con el envejecimiento saludable.

Con la edad, los niveles de NAD disminuyen de forma natural, lo que ha sido asociado a disfunción mitocondrial, deterioro metabólico, neurodegeneración e inflamación crónica.

### ¿Qué dice la evidencia?

Estudios preclínicos en modelos animales han mostrado beneficios prometedores del aumento de NAD: mejora en la función cognitiva, mayor sensibilidad a la insulina, mayor resistencia al estrés oxidativo y potencial efecto cardioprotector. Por ejemplo, Mills et al. (2016) demostraron que la administración de NMN en ratones envejecidos mejoró el metabolismo energético y la sensibilidad a la insulina.

En humanos, los estudios aún son limitados y en su mayoría preliminares. Un ensayo clínico publicado en *Nature Communications* (Martens et al., 2018) mostró que la suplementación con NR durante seis semanas en adultos mayores fue segura y aumentó los niveles de NAD en sangre, aunque no se observaron cambios clínicos significativos en ese corto plazo.

### ¿Desde la nutrición se puede estimular el NAD?

Sí. La síntesis endógena de NAD puede potenciarse con una dieta adecuada. Alimentos ricos en niacina (vitamina B3) como pollo, atún, hígado, aguacate y cereales integrales aportan precursores naturales. Además, prácticas como el ejercicio regular y el ayuno intermitente han mostrado favorecer la biosíntesis de NAD mediante la activación de la enzima NAMPT.

### ¿Cómo se regula el uso del NAD?

El NAD como tal no está aprobado como suplemento directo por la FDA ni la EMA. Se comercializan sus precursores como NR y NMN, clasificados como suplementos dietéticos, lo que implica menor regulación. La aplicación intravenosa de NAD no está avalada por guías clínicas oficiales, y su uso se considera experimental. Tampoco existen pruebas clínicas estandarizadas para medir niveles intracelulares de NAD en consulta. Se puede evaluar indirectamente con espectrometría de masas en entornos de investigación, pero no está disponible para práctica ambulatoria.

### ¿La inyección intravenosa de NAD es efectiva o se acumula?

El NAD no se acumula. Tiene una vida media corta y se utiliza rápidamente en procesos metabólicos. La cantidad infundida por vía endovenosa no se mantiene mucho tiempo y su absorción celular es limitada. ●

Para comunicarse con la Dra. Erika Pérez Lara, nutrióloga clínica, escriba a [erikapereznutricion@gmail.com](mailto:erikapereznutricion@gmail.com)  
Instagram: @dra.erikaperezl

## OPINIÓN



## LA PREGUNTA DE AYER

**¿Cree usted que debería eliminarse el impuesto al servicio de Internet en el país?**

SI **95.32%** NO **4.67%**

Vea la pregunta de hoy en [www.diariolibre.com](http://www.diariolibre.com)

## GRUPO DIARIO LIBRE

Ave. Buenaventura Freites #18, sexto piso, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana.  
Tel: 809 476 7200 Fax: 809 616 1520 Apartado 20313.  
Santiago: 809 276 4278

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

Tirada de esta edición: **156,980 ejemplares**

## Presidente

**ANÍBAL DE JESÚS DE CASTRO RODRÍGUEZ**

## Vicepresidente

**HAYDÉE KURET DE RAINIERI**

## Secretario

**ENRIQUE EDUARDO DE MARCHENA KALUCHE**

## Tesorero

**LIONEL MARION LANDAIS PENZO**

## Vocal

**MARCO ENRIQUE CABRAL FRANCO**

## Comercial

**LAURA TIRADO**

## Producción

**ELIUS GÓMEZ**

## Jefes de Redacción:

**Dionisio Soldevila, Mariela Mejía,**

**Omar Santana**

Subjefa de Redacción: **Yvonny Alcántara**

Jefe Audiovisual: **Nelson Pulido**

Jefa de Edición: **Alicia Estévez**

Editores: **Beatriz Bienzobas,**

**Elina María Cruz, Karen Veras,**

**Nathanael Pérez**

Editora de Diseño: **Ximena Lecona**

## EDITORIAL

## El freno en la economía

La economía dominicana, durante años ejemplo de dinamismo en la región, enfrenta una desaceleración cuyo origen principal se encuentra más allá de sus fronteras. El contexto internacional, marcado por tensiones geopolíticas, ajustes en las tasas de interés de economías centrales y una ralentización del comercio global, ha impuesto un entorno desfavorable que afecta directamente las exportaciones, la inversión extranjera y el turismo, tres pilares fundamentales de nuestro crecimiento. La inestabilidad en los mercados internacionales, sumada a las decisiones

monetarias restrictivas de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo, ha encarecido el financiamiento y limitado los flujos de capital hacia países emergentes como la República Dominicana. A esto se suma el encarecimiento de materias primas y una demanda global más débil, que reduce los ingresos externos y presiona a sectores clave como zonas francas e industrias manufactureras orientadas a la exportación.

Aunque internamente se mantienen fundamentos sólidos y una inflación relativamente contenida, el poder adquisitivo continúa erosionado por el

efecto acumulado de los choques recientes, lo que limita el consumo y genera cautela en la inversión.

El desafío no está en revertir de inmediato esta tendencia —que responde a una lógica regional y global— sino en mitigar sus efectos con políticas fiscales prudentes, estímulos selectivos y una estrategia clara de competitividad externa. La desaceleración no es una crisis, pero sí una señal de alerta: el país necesita adaptarse con inteligencia a un entorno internacional cambiante para no perder el ritmo que ha sostenido su progreso en las últimas décadas.

## En directo

## La difamación: el arma de la mediocridad

FUENTE EXTERNA



seguidores son sus pares, movidos por el morbo oscuro de la ignorancia y, en algunos casos, del resentimiento. La empatía, a ese nivel de carencias, es tan mística que al leer la noticia publicada por un diario digital sobre el desmentido dado por el FBI de que el señor Ángel Martínez fuera un agente o investigador adscrito, corrí a leer los comentarios de los lectores, entre los cuales se destacaba la opinión de algunos que calificaban como “ignorantes” a quienes creían el mentís, ya que la agencia federal “no delata a sus investigadores”.

Es ingenuo creer que esa comunicación destructiva se debilite. Es que, cuando no se tienen las dotaciones para debatir en el plano de las construcciones conceptuales, como ocurre con la mayoría de “influenciadores”, estos acuden a valoraciones tan subjetivas como prejuiciosas. Es cierto, en ese campo son celebridades, porque el morbo tiene una seducción instintiva que, para un mercado mediocre, nunca dejará de ser un producto de primera necesidad.

La regulación preventiva de la difamación es muy complicada, porque en algún momento se tocará la libertad de expresión y ese terreno es sagrado; lo que se impone es fortalecer las consecuencias de su comisión (*ex post*), agravando las penalidades previstas como forma de desalentar la inconducta. Además, se precisa de un cambio en la actitud cultural frente a la impunidad dominante, llevando a los tribunales, sin reparar en los costos, a quienes asesinan con frialdad el decoro ajeno. ●

a sociedad dominicana tiene un cerebro masculino: no puede atender más de un asunto al mismo tiempo. Su “razonamiento” es secuencial. En esa lógica, la “opinión pública” lleva tres meses rumiando un único tema: la difamación.

Se recuerda aquella componenda en contra de algunos periodistas a quienes les imputaron recibir dinero de una agencia extranjera, ocupación que solo pudo ser interrumpida por la tragedia del Jet Set. Con el olvido encima de este último evento, se repone la cartelera de la difamación disfrazada de denuncia social. Ahora la Tora y el Investigador acreditan el reparto estelar de otro estreno. Como respuesta, se activa una cruzada de acciones judiciales en contra de este periodismo verdulero por parte de ciudadanos vejados en su honor.

Nos queda habituarnos a esa rutina. Es que mientras la monetización de las plataformas digitales alucine con sueños metálicos a sus “personalidades” y la explotación de la intimidad constituya una forma para ser “figura pública”, la maledicencia seguirá siendo el lenguaje de esa comunicación tóxica.

Parece que la exposición a una demanda judicial por difamación e injuria no disuade a nadie. La posibilidad de la fama aparenta compensar cualquier riesgo en un medio donde la notoriedad es tan apetecida como el dinero. Hay una inconsciencia pasmosa sobre las consecuencias de ese ejercicio abusivo de la expresión.

Pocos Estados han logrado controlar/moderar los contenidos en

José Luis Taveras

las plataformas digitales por el temor de aprobar leyes de “censura” o “mordaza”. De ahí que las contadas legislaciones aprobadas en el mundo han sido de “control de daños” (*ex post*) por vía judicial y no administrativa, ya que si lo hacen de forma preventiva (*ex ante*), estarían imponiendo una censura previa que colidiría con la libertad de expresión. Creo, en ese sentido, que el anteproyecto de Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Medios Audiovisuales que circula puede verse malogrado porque, si bien constituye un marco de protección a la libertad de expresión, se autoniega en su objetivo al crear una instancia administrativa para imponer sanciones por infracciones con una tipificación difusa, abstracta y genérica, independientemente de otros aspectos que glosaremos en una futura entrega.

Hace algunos días leí un artículo de prensa en el que al autor le inquietaba saber lo que estaba pasando en la sociedad dominicana con esta agresiva arremetida al honor de las personas. Quise escribirle para decirle que tal práctica no es moda ni tendencia; que en su base reside una ra-

zón de más peso: tiene que ver con lo que somos como consolidación generacional.

La sociedad es un producto de construcciones culturales, educativas y de convivencia. En la nuestra ha habido una concurrencia de condicionamientos distópicos: mala educación, anomia social, tensiones reprimidas por la desigualdad, una autoridad culturalmente indulgente y un sistema que tampoco retribuye las inversiones de vida que cada individuo hace en él. Esas precondiciones atizan la conflictividad en todas sus expresiones. La difamación es una afirmación de esa violencia social, cuyo espectro se amplía con el masivo acceso y uso de las plataformas digitales en un clima de franco libertinaje. Antes, el espacio de circulación de la chismografía eran ocho o diez cuadras urbanas; hoy, los usuarios acti-

**En su mayoría, se trata de gente sin capacidad para estructurar un planteamiento conceptual básico, mucho menos original, pero con cierta “gracia” para incitar la emotividad de sus seguidores. Son repetidores de informaciones envasadas; máquinas de fake news; fabuladores y teatrillas de la comunicación emocional. Sus seguidores son sus pares, movidos por el morbo oscuro de la ignorancia y, en algunos casos, del resentimiento.**

## REVISTA

**Agenda**

● **7:00 pm.** Inauguración de la exposición Antología de la emigración del artista Félix Paula Martínez. **Lugar:** Casa de Teatro.

● **7:30 pm.** La Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte celebrarán el cumpleaños del Rey Carlos III. **Lugar:** Hotel El Embajador.



## CALIENTE

El presidente Luis Abinader, mediante el decreto 289-25 designó a José Antonio Aybar Félix presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

Aybar es periodista, locutor, relacionista público y productor radial dominicano, con más de tres décadas de trayectoria en los medios de comunica-

ción. Ha trabajado en prestigiosos diarios como Hoy, La Nación, Listín Diario y Última Hora, así como en las revistas Cañabrava y Bemoles.

En la actualidad, es editor de la revista ¡Qué Pasa! y director del digital testigo.com.do.

Es vicepresidente de Adopae.

**Ana María Orozco** / Actriz colombiana

## “Hubo momentos en los que no quería saber nada de Betty”

En el marco de los Premios Platino, la actriz colombiana habló con **Diario Libre** y otros medios sobre el impacto del personaje en su carrera

**Jeury Frías**

MADRID. Ser eternamente identificada con Beatriz Pinzón Solano, la inolvidable protagonista de Yo soy Betty, la fea, no era algo que le entusiasmara particularmente a Ana María Orozco. Y, sin embargo, ese personaje marcó un antes y un después en su carrera y en su vida.

“La vida sigue”, afirma la actriz colombiana, hoy con 52 años, en una conversación con *Diario Libre* durante su paso por los Premios Platino en Madrid. “Los años pasan y, en lo personal, uno continúa su búsqueda como actor. He sido madre, he viajado... No es que haya un cambio como tal; el cambio es más bien cómo te ven desde afuera que cómo lo vives internamente”.

Aunque admite que la sombra de Betty le ha generado cierta incomodidad en algunos momentos, también reconoce el peso histórico del personaje y su impacto en la cultura pop internacional. “Obviamente, es un antes y un después a nivel de mi carrera”, subraya.

El fenómeno que supuso Yo soy Betty, la fea, emitida originalmente en 1999, todavía hoy resulta asombroso: transmitida en más de 180 países, doblada a 25

idiomas y adaptada en al menos 28 versiones alrededor del mundo, se convirtió en la telenovela con más adaptaciones en la historia. También fue llevada al teatro —con Orozco al frente del elenco original— y sus 335 episodios llegaron a Netflix en 2019, manteniéndose durante semanas en el Top 10 de la plataforma en Latinoamérica. Sin embargo, en 2022 fue retirada por cuestiones de licencia y trasladada al catálogo de *Prime Video*, donde hoy está disponible en su totalidad.

Ese cariño terminó pesando más que el agotamiento. “Cuando terminamos de rodar, me sentí un poco agotada”, recuerda. “Llevábamos casi dos años trabajando 18 horas al día, seis días a la semana. Y tenía miedo. ¿Qué hago conmigo misma? Todos querían a Betty, pero yo quería más”.

En 2024, más de dos décadas después del fenómeno original, la artista decidió retomar el papel. Lo hizo con reservas, pero también con la intuición y convicción que la guían como actriz. Betty, la fea: La historia continúa, se estrenó el 19 de julio en *Prime Video* y se convirtió rápidamente en un éxito. La plataforma confirmó una segunda temporada.

“La segunda temporada viene con mucho humor, reencuentros muy especiales y van a ver una faceta de Betty que no han visto hasta ahora”, adelantó con entusiasmo.

Sobre su decisión de regresar al personaje, fue clara: “Yo trato de seguir mi intuición y mi corazón, me gusta arriesgar”. Para ella, volver a Betty fue una oportunidad de mostrar su evolución. “El personaje ha crecido, ha cambiado, se enfrenta a temas más actuales”.

**Más allá de Betty**

Ana María Orozco nació en una familia de artistas. Hija del actor Luis Fernando Orozco y la locutora radial Carmenza Aristizábal, debutó en televisión desde niña en *Pequeños Gigantes* y se consolidó en produc-

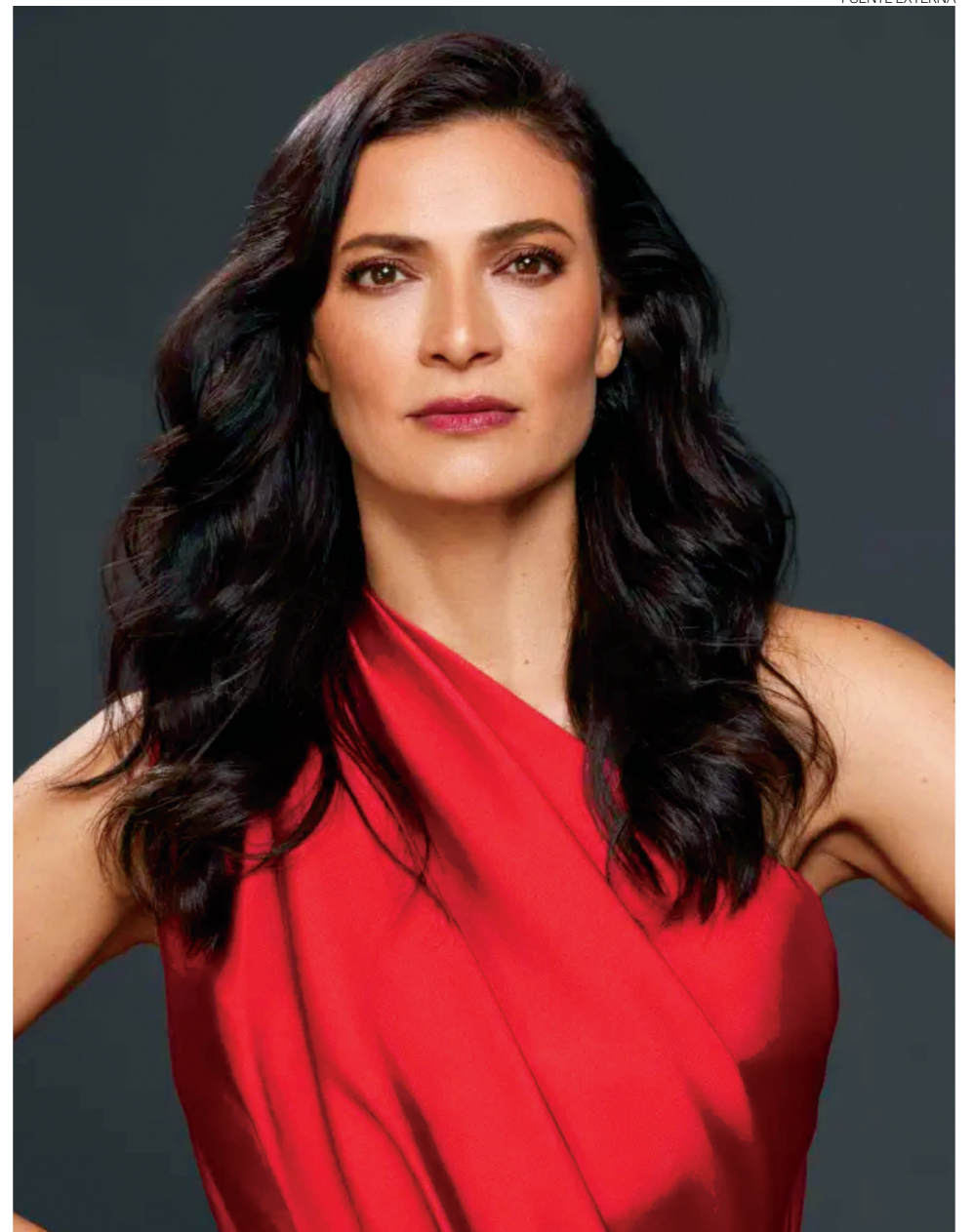


“Con los personajes, yo trato de seguir mi intuición y mi corazón, me gusta arriesgar”

**Ana María Orozco**  
Actriz colombiana

**Un regreso inesperado**

Cuando finalizó la grabación de la telenovela, en 2001, Orozco tenía 27 años. El éxito, confiesa, fue abrumador. “Hubo momentos en los que no quería saber nada de Betty”, dice sin rodeos. “Nunca tuvo que ver con el personaje en sí ni mucho menos. Por supuesto, fue intensa la grabación y una fama abrumadora, pero más allá de eso, el cariño y el amor del público ha sido tanto que valió la pena todo, y me siento orgullosa y agradecida”.



La actriz colombiana Ana María Orozco habló de su carrera y el significado de Betty en ella.

ciones como *La potra zaina* y *Perro amor*. Luego de Betty, se trasladó a Argentina junto al padre de sus dos hijas y construyó una carrera con papeles en telenovelas como *Provócame* y *Casados con hijos* en Colombia, y en Argentina en títulos como *Los Únicos* (2011), *Somos familia* (2014) y *Simona* (2018).

Actualmente, mantiene una relación con el actor peruano Salvador del Solar, a quien conoció durante la obra *El árbol más hermoso del mundo*. Y mientras el mundo la sigue reconociendo por el personaje que la hizo famosa, ella mantiene viva su vocación por la actuación, con nuevas me-

tas en mente.

“Quisiera hacer más cine. Series he hecho algunas, pero lo que deseo es seguir actuando, hacer personajes interesantes, que estén vivos. En realidad, es parte de una búsqueda y estoy ahora en ese proceso de poder entrar en la producción y en lo creativo”, expresó.

En esta nueva etapa, Orozco quiere aprovechar su experiencia para construir personajes con más capas, que hablen de lo que es ser mujer hoy. “Creo que la televisión, las series y el cine tienen una enorme responsabilidad en cómo representan a las mujeres, y yo quiero estar en historias que reflejen eso con

profundidad”.

Aunque ha sido difícil desligarse del legado de Betty, Ana María Orozco ha seguido cultivando una carrera con identidad propia.

“Es lindo que después de tanto tiempo la gente recuerde a Betty con tanto cariño. Pero yo como actriz tengo otras búsquedas. No me interesa quedarme en lo que ya fue”, afirma con convicción. Para muchos, ella será “la eterna Betty, la fea”, pero su historia apenas se está escribiendo. Y concluye con una reflexión que habla tanto de su camino como de su oficio: “Eso es lo lindo de ser artista también, el poder explorar y arriesgar”. ●

FUENTE EXTERNA

# Agrupación Erreway inaugurará la Arena de Santo Domingo

El empresario artístico Saymon Díaz innovará el negocio del entretenimiento con el nuevo recinto

**Severo Rivera**

SD. El empresario artístico Saymon Díaz anunció la creación de la Arena Santo Domingo, un recinto modular que se construirá en Santo Domingo Norte con el objetivo de transformar la oferta de espectáculos y eventos masivos en la República Dominicana.

El espacio estará listo en agosto y será inaugurado el 17 de octubre con un concierto de la agrupación argentina Erreway. Las boletas estarán disponibles desde este jueves a través de la plataforma oficial de SD Concerts.

La Arena tendrá capacidad para albergar hasta 12,000 personas de pie o 10,000 sentadas, dependiendo del evento, y estará ubicada en un terreno de más de 70 mil metros cuadrados en la avenida Jacobo Majluta. Contará con estacionamiento para más de 2,000 vehículos, camerinos, áreas de pro-



Así será el aforo de la Arena de Santo Domingo.

ducción, zonas de comida, baños acondicionados y espacios techados con aire acondicionado.

Construida con una estructura modular europea de rápida instalación, usará paneles de poliuretano con aislamiento acústico, lo que permitirá albergar desde conciertos sinfónicos hasta espectáculos de alto volumen. Según Díaz, la Arena está pensada para satisfacer tanto los están-

dares internacionales de artistas como la comodidad del público local.

El recinto podrá adaptarse a distintos tipos de eventos, incluidos conciertos, obras teatrales, espectáculos infantiles, ferias y convenciones.

Díaz agradeció a la alcaldesa de Santo Domingo Norte, Betty Gerónimo, por el apoyo recibido, así como a todas las autoridades de la demarcación. ●

# Coca-Cola celebra 80 años con botellas personalizadas

El objetivo es que los dominicanos se vean reflejados en esta campaña

**Mayra Pérez Castillo**

SD. Coca-Cola dio formal inicio a la celebración de sus 80 años en la República Dominicana, retomando la oportunidad de disfrutar de botellas personalizadas que encantó tanto hace ya una década.

“Esta vez la estamos reimaginando por completo la iniciativa. Anteriormente habíamos cedido nuestro icónico logo en la etiqueta y en nuestra botella para poner los nombres o apellidos de los consumidores. Ahora estamos innovando, colocando también a todos lo característico de la jerga dominicana”, dijo Ana Virginia García, directora de marketing de la marca.

En esta versión de la campaña “Comparte una Coca-Cola” se han incluido apodos, nombres cariñosos y expresiones propias de la cultura local, que hace más singular la experiencia.

“El objetivo es lograr que los dominicanos se vean reflejados en esta campaña y que el mensaje se sienta verdaderamente cercano y personal”, agregó García, durante un encuentro en el Hotel Intercontinental.

**Sobre la campaña**

La iniciativa estará disponible a nivel nacional en



Ana Virginia García, César de León, Lidia Castro y Juan Amell.

supermercados, tiendas de conveniencia, colmados, cines y restaurantes, incluyendo alianzas estratégicas con socios comerciales como Wendy's, Burger King y Caribbean Cinemas. En estos puntos, los consumidores podrán encontrar sus nombres en botellas de Coca-Cola y Coca-Cola sin Azúcar, o, si no los encuentran, personalizarlas en una de las estaciones pre-

paradas para ese fin ubicadas en supermercados de Grupo Ramos, Centro Cuesta Nacional e Hipermercados Olé, en Santo Domingo, Santiago, La Romana e Higüey.

La propuesta digital incluye una alianza especial con la plataforma digital Spotify con listas especiales que incluyen canciones relacionadas a más de 600 nombres y apodos. ●



Botellas de Coca-Cola personalizadas.

## LA PASARELA



**JESSIE J TIENE CÁNCER**  
La cantante británica Jessie J reveló en su cuenta de Instagram que padece un cáncer de mama en etapa inicial y que se someterá a una operación a finales de mes.

**BALLET STUDIO PRESENTA LA FILLE MALGARDÉE**

La sala Máximo Avilés Blonda del Palacio de Bellas Artes, fue el escenario donde Ballet Studio presentó con rotundo éxito el espectáculo “La Fille Mal Gardée”, un clásico inspirado en una pintura de Pierre-Antoine Baudouin y es de los ballets más antiguos que aún se conservan en los actuales repertorios de prestigiosas compañías danzarias. El papel Lisette fue interpretado por Vera Gómez y el de Collin por Ednis Mallol. También participó Ángel Rodríguez.



**ANUNCIAN PUESTA EN CIRCULACIÓN DE LIBRO**  
El libro de contenido cristiano “Dios me dio un no por respuesta” será puesto en circulación el sábado 5 de julio a las 6:00 pm. en el auditorio de la Iglesia de Dios Monte de Sion, calle General Rodríguez Reyes No. 6, Arroyo Hondo. La obra de Álvaro Jiménez, está dirigida a personas de todas las edades, busca fortalecer la fe, fomentar valores espirituales y acompaña a sus lectores a caminar al lado de Dios.



# Paco Fish anuncia campaña que premiará a los consumidores

Serán dos rifas electrónicas: jueves 12 de junio y jueves 10 de julio

SD. La marca de alimentos enlatados Paco Fish anunció la realización de un sorteo dirigido a consumidores en República Dominicana, como parte de una campaña que se extenderá del 26 de abril al 10 de julio de 2025.

De acuerdo con las bases informadas por la compañía, podrán participar personas mayores de 18 años, con residencia legal en el país, que compren productos Paco Fish, sardinas o atún, por un valor mínimo de RD\$200. Las compras



Tomás Pascual Martínez, Tomás Martínez Peguero, Diana Martínez y Tomás Enrique Martínez

deberán realizarse en supermercados de cadena o independientes.

Los sorteos se realizarán de forma electrónica en dos fechas: jueves 12 de junio y

jueves 10 de julio. Se entregarán un total de seis premios: una jeepeta Suzuki Fronx GL 2WD, modelo 2025, y cinco motocicletas Yamaha Crux 110cc. ●



# Plaza Libre

## Oficina Principal-Centro Media

Av. Buenaventura Freites-18, Jardines del Norte, SD. 10602

Teléfonos: 809-476-7000 / 809-476-3002

Whatsapp para anunciarte ☎809-754-4651

Email: [anunciadl@diariolibre.com](mailto:anunciadl@diariolibre.com)

## Stand Galería 360

Av. Jonh F. Kennedy, Plaza Galería 360, D.N

Teléfonos: 809-322-3345

Whatsapp para anunciarte ☎809-322-3345

Email: [anunciadl360@diariolibre.com](mailto:anunciadl360@diariolibre.com)

¿Qué publicar en Plaza Libre?




**INMUEBLES**

**ALQUILERES**

**APARTAMENTOS**

**ALTOS DE CANSINO**

Detrás de Mega Centro Altos de Cansino. Apto. 1 Hab amplia, 1Baño, Sala, Coc, Agua, Parqueo, cerca del metro. Cel: 829-875-0777

**BELLA VISTA**

Apto. Amueblado, 3hab, 2baños, c/s, sala, comedor cocina, 2 aire, Internet, Cable, 1parq, seg 24horas, US\$1,100. Tel: 809-449-4015/533-2681

Apto. Amueblado. 1hab. con terraza privada con su jacuzzi y BBQ. Area Social con ginnacio y piscina vista al mar. A una esquina Down Town Mall. US\$1,450.00 pida foto al whatsapp 829-750-1113

Apto remodelado Bella Vista 2hab 1 baño, área de lavado, cuarto de serv. 3er N. 8.5 mill. 809-441-4295.

**EL VERGEL**

APTO Estudio AMUEBLADO. Planta Full, Parqueo Próx. Apec. Para una persona. Desde \$23 Mil. Inf. 809-399-0806

**LA JULIA**

3hab, Linea blanca nueva. Vista al mar y la ciudad. Locker,shutters,piso parquet 200mt2, US\$ 2.000. Cel 809-729-7533

**LOS CACICAZGOS**

Alquiler-Habitaciones Estudio Amuebladas, Cocinita y baño dentro privados c/u, agua, entrada indepen diente, seguridad, tranquilo -dad. RD\$16Mil Mensuales Información. 849-383-6006 de 8:00AM-6:00PM

**NAGO**

Apto amueblado, 1hab, a/c, internet, 1 parqueo, mat. Incluido US\$700 (2+1) Cel.:809-697-0429.

**URB. REAL**

Apto amueblado, 1hab, a/c, internet, 1 parqueo, mat. Incluido US\$700 (2+1) Cel.:809-697-0429.

**HABITACIONES**

**LA CASTELLANA**

Alquiler habitación con sala derecho a la cocina, luz y agua 24 horas Información 829-601-2318/829-221-1427.

**LA JULIA**

Alquiler Habitaciones amuebladas con baño y parqueo. a hombres \$10,000. Jose Contreras #91, La Julia SD. Tel: 809-513-1960/809-792-8746

**ZONA COLONIAL**

Zona colonial habitaciones amuebladas planes diario semanal, quincenal y mensual no requiere depósito wasp 829-981-6778

**LOCALES COMERCIALES**

**BELLA VISTA**

Plaza Sahara, 52Mts, 1Parq. tech., aire central, planta full, \$40Mil + Mant. 809-449-4015, 809-533-2681

**OTROS**

**GAZCUE**

Se vende esquina comercial y residencial. En Gascue. Totalmente alquilada. Con ingresos sobre 10,000. Venta \$1,500,000.00 Tel: 809-857-8440.felisagonzalo@gmail.com.

**COMPRA Y VENTAS**

**APARTAMENTOS**

**ALMA ROSA I**

Alma Rosa I, vendo apto. 2 hab., 2 banos, Parqueo cerrado, demás comodidades, US\$95 mil, cerca par que san Vicente y Torre GT, 829-830-0190 y 809-224-5380.

**LA ESPERILLA**

Esperilla. Apto. 1por nivel. 3 hab. 3wkl/clost. 3.5 bñ. Amplio balcón. 255mtrs US\$310Mil. Cel.809-729-7533

**NAGO**

EN NAGO 2000 de 1 hab y 1 baño, linea blanca, piso 15 07 y 1 parq \$6,350,000.00 neg. Infor. 809-696-2120.

**OTROS**

Vendo en El Residencial Jardines del Arroyo / sobre la Jacobo Majluta y Súper Olé. Apto. de tres hab . Un baño un Parq. 4 to piso RD 3,200,000.Cel.849-8565217

**FINCAS**

CUEVAS COMERCIAL Vende fincas en Guerra, Monte Plata, cambita en constanza y un solar de 2,500mt2 en Bavaro Información: 849-539-5545/809-681-7115 f.cuevas20@hotmail.com

**SOLARES**

SE VENDE SOLAR, 1,662 MT2, Guavaberry Country Club , Manzana A, con vista al campo de golf, excelente ubicación, se permiten construir 2 viviendas. Precio US\$162,500.00., Telf: 809-820-7000

VENDO Solar C/ Gregorio Luperón camino a Salinas, Baní, Peravia. 3,285 MT2 RD\$32,850,000. Wsp: 809-543-7380

Gran Feria de Solares en santo domingo Norte Ciudad de Lagos. Este domingo 22 de junio, de 10:00 a.m. a 5:00 p.m., asegura tu solar en un entorno natural, seguro y con excelente proyección. Aprovecha facilidades de pago y obsequios al completar tu inicial. Contáctanos al 849-853-1454.

**JUAN DOLIO**

De oportunidad. Se vende solar, Juan Dolio Guayacanes 994 mt. Miramar country club. Información favor llamar al: 829-964-9894 y 849-753-2726.

**LOS CACICAZGOS**

VENTA DE CASA O SOLAR CON 2,000 mt2 a cero oferta Para la Construcción Modificable de 24 Apartamentos, Plan de Suelo Aprobado. Precio US\$2.9 Millones. Llamar al Tel: 954-449-3998. Sin intermediario

**OTROS**

Frente a playa caribe 3,000,000 de mts US30 en frente y US12 detrás 809-759-3995 Rafael.



**EMPLEOS**

Empresa ubicada en el km 11 de la Aut. Duarte solicita persona dinámica, motivada, con y/o sin experiencia para realizar la labor de servicio de mantenimientos de PISCINAS, edad comprendida entre 18-25 años. Veneficios de ley. Interesados enviar currículo al WhatsApp 8096972574 y/o al correo: Poolserver1@gmail.com

Tienda de repuestos de Herrera solicita Ayudante Almacen. Tel 809-222-6345 809-868-6375

Tienda de repuestos de Herrera solicita CHOFERES (Mensajero) con experiencia en manejo de motocicletas, vehículos livianos y vehículos pesado, Lic. categoría 3. Tel 809-222-6345 809-868-6375

Tienda de repuestos de Herrera solicita Supervisores Tel 809-222-6375/809-222-6345

Tienda de repuestos de Herrera solicita Cajera. Tel 809-222-6345/809-868-6375

Solicitamos Personal para ser entrenado como Técnico en Compañía de control de plagas. Imprecindible tener Licencia de conducir., mayor de 40 Años. RD\$22 mil Basico mas otros Beneficios . Enviar CV trulynolen dominicana@hotmail.com

**Empleo Area de VENTAS CORPORATIVAS**  
En Santo Domingo, Republica Dominicana  
Estamos Ubicados en el entorno de plaza central. DISTRITO NACIONAL

**Requisitos:**  
- Dominicano o Residente Legal  
- Edad de 18 a 23.  
- Estudiante Universitario.  
- Soltero  
- No necesita experiencia en ventas.  
- Proactivo, dispuesto a aprender y lograr metas.

**Beneficios:**  
- Salario Base fijo  
- Comision x Ventas  
- Beneficios de ley

Nota: Si no cumple con lo mencionado, no aplique por favor. Interesados enviar curriculum el email: [eventasrrhh@gmail.com](mailto:eventasrrhh@gmail.com)

**SALON DE BELLEZA FRENCH GLAMOUR BY RICHARD HUCK.**

**BUSCA MANICURISTA**  
QUE SEPA PASAR BLOWER  
PARA ENTRADA INMEDIATA.  
SECTOR NAGO.  
INF WHATSAPP: 829-571-5022

Tienda de Repuestos en Herrera solicita Secretaria con experiencia. Tel 809-222-6345/809-868-6375



**VARIOS**

**PRESTAMOS**

PARA TI PENSIONADO(A) Préstamos sin garantés, desembolso en 2 horas, con seguro de vida incluido y hasta 72 meses para pagar, no importa tu edad ni historial crediticio, Solicitalo Ahora, Llamadas y WhatsApp 809-472-0777

**OTROS**

Ofresco desde conserjeria y terapia familiar virtual o presencial direccion: C/Isabel de torre #13 residencial villa bendicion arroyo hondo tercero correo: E-mail : alexmili1967@gmail.com / sanzalejandra@yahoo.com whatsapp Tel: 829-451-7862 y oficina: 809-227-2616. Alexandra sanz lovaton : psicologa clinica.

**OTROS**

Vendo. 5 puertas de caoba Cama de posición. Cama de una plaza. Solar de 600 MTRS. 829 314 0986.



**LEGALES**

**PERDIDA DE MATRICULA**

PERDIDA DE MATRICULA. Del Vehículo Marca Toyota, Modelo PICK UP, Año 1989, Color Rojo, Placa L023496, Chasis JT4RN1350K600 9924. A nombre de Pedro Jose Hernandez Garcia, Cédula 001-0937267-2

PERDIDA DE MATRICULA. Del Vehículo Marca Hyundai, Modelo Jeepeta Santa Fe, Año 2009, Color Blanco, Placa G208783, Chasis KMHS81WP9U411155. A nombre de ALMACEN IMPORTACION DE PROVISIONES D CARD C POR A, RNC 101-76543-7

AVISO PERDIDA DE MATRICULA Vehículo Automovil, Marca Mercedes Benz, Modelo C 250, Color Plata, Año 2017, Placa A762843, Chasis WDDWF4FBOHF47 2223 a nombre de PEDRO ALBERTO ROSA GARCIA Ced 22400087858.

Perdida de matricula de la Motocicleta, marca TAURO, Modelo CG 200, año 2022, Color NEGRO, Placa K231 2891, chasis TARPMS500 NCO00763, propiedad de MARI ESTEFANY PEÑA DIAZ, CED. 40235026099

Perdida de matricula de la Motocicleta, marca GATO, Modelo CG 200, año 2016, Color NEGRO, Placa K075 0682, chasis LRPRPLB05 GA000123, propiedad de RAFELINA MERCEDES DISLA SOSA, CED. 034004 27757

Perdida de matricula del JEEP, Marca HONDA, Modelo CRV LX LX2, año 2018, Color Blanco, Placa G515 056, Chasis 5J6RW5H33J L001056, propiedad de NARCISO ANTONIO DIAZ CASTILLO, CED. 05401056 576

Perdida de Matricula del JEEP, marca NISSAN, año 2000, Color BLANCO, Placa G098229, Chasis JN8AR07 Y2YW398363, propiedad de GLADYS MERCEDES RODRIGUEZ CEPEDA, CED. 03105686830

Perdida de Matricula del JEEP, Marca MITSUBISHI, Modelo MONTERO 4X4, año 2000, Color ROJO, Placa G075966, Chasis JA4MT31HXYP043708, propiedad de TEUDY FEDERICO DIAZ MATOS, CED. 07600092485

Perdida de Matricula del vehículo de carga, marca DAIHATSU, modelo V11 8L HY, año 2005, color ROJO, Placa L207381, chasis V116 18816, propiedad de ADELA DEL CARMEN CEBEGHINO MEDINA DE BERMUDEZ, CED. 03101978256

Perdida de Matricula del Vehículo de Carga , Marca MACK , Modelo CXU613 600, año 2015, Color BLANCO, Placa L432389, Chasis 1M1AW07Y7FM04 8949, propiedad de RADELKI JOHAN SANTOS, CED. 03104852623

Perdida de Matricula del JEEP, Marca TOYOTA, Modelo KZJ10L GKP GT, año 2006, Color ROJO VINO, Placa G124519, chasis JTEB Y25J40036638, propiedad de KAYRA GRECHELL DIAZ HERNANDEZ, CED. 03104747401

Perdida de matricula de la motocicleta marca SUPER GATO modelo BWS 150 año 2020 color ROJO placa K2213798 chasis LF3TCKC CILB000167 propiedad de ERWIN IVAN GUZMAN GOMEZ CED. 031-0370770-3

Perdida de matricula de la motocicleta, Marca YAMAHA, Modelo XTZ125E, año 2019, Color AZUL, placa K1791457, chasis LBPKE18 02K0082051, propiedad de OSIRIS ANTONIO LIBERATO TAVARES, CED.031037408 29

Perdida de matricula Tipo Motocicleta Marca Yamaha Modelo RX-S Año 2001 Color Negro Placa N905784 Chasis MH33HB008YK2 44715 Propiedad Franklin Polanco Rosario Cédula 031-0432616-4

Perdida de Matricula Tipo Motocicleta Marca Suzuki Modelo AX 100 Año 2017 Color Rojo Placa K1160884 Chasis LC6PAGA15H000 9571 Propiedad Benjamin Alvarez Nuñez Cédula 046-0032891-0

**PERDIDA DE PASAPORTE**

PERDIDA DE PASAPORTE. A nombre de ELANIE JEAN-BAPTISTE, No. R10143886, fecha de apertura 12 de Mayo 2021 , fecha de vencimiento 11 de Mayo 2031, en la Dirección de Pasaporte en Santiago, Santiago de los Caballeros.

**PERDIDA DE PLACA**

AVISO PERDIDA DE PLACA Vehículo Automovil, Marca Subaru, Modelo GREAT DANF-GPS-241, Color Verde, Año 2001, Placa A166978, Chasis JF1F5FLR51G085141 a nombre de FRANCISCO JAVIER LANTIGUA CEDEÑO Ced 00117265223.

AVISO PERDIDA DE PLACA Vehículo Carga, Modelo 50 00, Color Blanco, Año 2000, Placa L329214, Chasis 1HST GAER7YLOO4758, a nombre de FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS SA Rnc 101009901.

AVISO PERDIDA DE PLACA Vehículo Motocicleta, Marca Bajaj, Color Rojo, Año 2021, Placa K2030222, Chasis MD2A76AY9MWL48769, a nombre de INVERSIONES HNOS HERNANDEZ Rnc 130659842.

Perdida de Placa A936016, DEL AUTOMOVIL, Marca HYUNDAI, Modelo SONATA LF, año 2015, Color BLANCO, Chasis KMHE34ID4BFA12 2601, propiedad de JULIO GUERRA, CED.001193059 02

AVISO DE PERDIDA DE PLACA Del vehículo marca Honda, Modelo Civic LX, Año 1998, Color Rojo, Placa A002208, Chasis 1HGEJ6 679WLO56201, a nombre de Jose Manuel Valdez Moreta, Cedula 011-00278 08-2

PERDIDA DE PLACA. Del Vehículo Marca KIA, Modelo BIO LX, Año 2018, Color Negro, Placa A971325, Chasis 3KPA24AB7JE137595. A nombre de Julio Jose Rodriguez Alvarez, Cédula 224-0054283-7

Perdida de Placa N905 8264, de la Motocicleta, Marca TAURO, Modelo C2G 200, año 2013, Color NEGRO, Chasis ARPCM502D C001847, propiedad de AUTO REPUESTOS LUCILO DOMINGUEZ SRL, RNC 109 012538

Perdida de Placa K126 6648, de la Motocicleta, marca X 1000. Modelo CG150, año 2017, Color ROJO VINO, Chasis TBL15P 106HHH50781, Propiedad de ADRIAN ALTURO RODRIGUEZ, CED. 40235780174

Perdida de Placa K215 9632, de la Motocicleta, Marca TUCANO, Modelo CG200, año 2019, Color ROJO, Chasis LBEPXC15 TKB156339, propiedad de ERNESTO JAVIER HERNANDEZ CRUZ, CED. 0310501 9412

Perdida de Placa G317889, del JEEP, Marca HONDA, Modelo CRV LX 4X2 , año 2009, Color PLATEADO, Chasis 5J6RE38319L0094 79, propiedad de GABRIEL ANTONIO MILE SANCHEZ, CED. 22600189082

PERDIDA DE PLACA. Del Vehículo Marca Chevrolet, Modelo Traverse, Año 2011, Color Plateado, Placa G300466, Chasis 1GNKV9 ED7BJ257283. A nombre de Jorge Armando Esteve Serra, Cédula 001-0140290-7

Perdida de placa A737019, del AUTOMOVIL, Marca HYUNDAI, Modelo SONATA N20, año 2012, Color PLATEADO, Chasis KMHEU41 MBCA827823, Propiedad de JOSE MARTIN CARRAS CO SANTANA, CED. 04400 173425

Perdida de Placa L326652 DEL VEHICULO DE CARGA, Marca TOYOTA, Modelo YN80L TRKRS, año 1993, Color AZUL, Chasis YN80 0006278, Propiedad de JOSE ALEJANDRO TORRES PORTES, CED. 09500056 917

**AVISO DE PERDIDA DE PLACA.** De la motocicleta Marca Honda, Modelo C70, Año 1984, Color Gris, Placa K0358108, Chasis C70706 1972, a nombre de Juan Soriano, Cedula 001-1 43 5 624-9

**PERDIDA DE PLACA.** Del Vehículo Marca Hyundai, Modelo SONATA LF, Año 2015, Color Naranja, Placa A921730, Chasis KMHE341 DBFA104172. A nombre de **Teresa Pinales**, Cédula **001-0035875-3**

**AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO**

De conformidad con el artículo 86, del Reglamento General de Registros de Títulos que complementa las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo II, de la ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, del 23 de marzo de 2005, se hace de público conocimiento que se ha perdido extraviado y/o desaparecido, el Certificado de Título (Duplicado del Dueño) correspondiente al Solar No.1-A-8, de la Manzana No.3152, del Distrito Catastral No. 01, del Distrito Nacional, con una extensión superficial de 368.88 Metros Cuadrados, propiedad de la compañía CONSTRUCTORA BISONO S. A. (antes C. POR A).

**AVISO PARA FINES DE PUBLICACION DE DIVORCIO**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, reformada, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Asuntos de Familia), dictó la sentencia No. 1275-2025-SSEN-00258, de fecha 11 de febrero del año dos mil veinticinco (2025), cuya parte dispositiva, copiada en forma textual, reza como sigue:

F A L L A:

PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Pedro Ramón Avelino Domínguez Brito y Karina Alba López, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 01, de fecha 22/01/2025, de la Notario Público Ygnacia Mercedes Ulloa Arias, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.

SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.

Este divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción de Santiago, en fecha 29 del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), siendo sometido a la correspondiente inscripción en el registro destinado a esos fines.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. YEISON SANTIAGO RODRIGUEZ SERRATY  
ABOGADO

**AVISO DE MENSURA CATASTRAL**

Expediente No. 6612025014089

Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Molins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jacruz@btolmail.com, Tengo a bien Comunicarle que a las 11:00 a.m. del día 27 de junio año 2025, se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno con un área de 276,00 m<sup>2</sup>, dentro del ámbito de la Parcela 118, D.C. No. 18 del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, la cual es Propiedad de Señora: LOURDES AUSTRALIA TEJADA QUEZADA, Ubicado en la CALLE A URBANIZACION LA JAGUA, POLANCO, SAN JOSE, VILLA TAPIA. Se establecer como punto de encuentro CALLE A URBANIZACION LA JAGUA, POLANCO, coordenada geográfica 19.310072307245562,-70.42311139790898, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico según Asunto

Este inmueble está siendo objeto de un proceso de REGULARIZACION PARCELARIA. Para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original, o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, correo electrónico DRMCNoreste@l.gob.do, Teléfono 809 725-4589 EXT. 1828 / 1833

**AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO**

RESPECTO AL SANEAMIENTO reclamado por los señores EUGENIO LEOPOLDO GARCÍA GARCÍA, EDY MANUEL GARCÍA GARCÍA, ÁNGEL RAMÓN GARCÍA GARCÍA, JOSÉ GARCÍA GARCÍA, WILSON RAFAEL GARCÍA GARCÍA, ROSA LIDIA GARCÍA GARCÍA, MARÍA VICTORIA GARCÍA GARCÍA, JOSÉ DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA, RAMONA ALTAGRACIA GARCÍA GARCÍA, ARIDIO ANTONIO SANTOS dentro del Distrito Catastral Número 04, Parcela Resultante Número 215916148495 con una Superficie de (434.926,63 Mts<sup>2</sup>), Ubicada a un kilómetro del poblado de los conucos, con dirección a la Playa, lugar Los conucos, sección Buen Hombre, del Municipio de Villa Vásquez, Provincia Monte Cristi. Al Norte Parque Nacional Submarino Monte Cristi; Al Este: Sucesores Federico Martínez; Al Sur: Juan Antonio Martínez Martínez y Gildani Mateo Marmolejo y los Sucesores Adriano Gómez; Al Oeste: Sucesores Martínez. Expediente del Tribunal No. 0236-23-0045.

En virtud del párrafo del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, SE DA AVISO, CITAN Y EMPLAZAN a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble objeto de Saneamiento, para que se presente por en local que ocupa el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original Monte Cristi, ubicado en la Calle Pimentel, Sector Las Colinas, Zda. Planta, en el Palacio de Justicia de Monte Cristi, a la audiencia fijada para el día jueves, que contaremos a 26/06/2025, a las 12:00 A.M. horas de la mañana, audiencia que se conocerá de manera presencial, a fin de conocer los derechos que consideren presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulen su reclamación.

YAZMIN HACHÉ RAMÍREZ  
Abogada - Apoderada

**EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO**

En cumplimiento de las formalidades de la ley 2153 del 12 de Noviembre de 1942, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No 1306 Bis, sobre Divorcio, el señor ELVIDO ARGENIO SARRIT ROSARIO, dominicano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 046-031009-0, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica; y transitoriamente en esta Ciudad y Municipio de San Ignacio de Sabanaeta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MIGUEL CANDELARIO ROMÁN ALEMÁN, dominicano, mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 046-0028945-0, Abogado de los Tribunales de la República, Matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) bajo el No. 31427-860-05, con estudio profesional instalado y abierto en la calle Las Mercedes No. 6 (Oficina de la Seccional de Abogados de Santiago Rodríguez) de esta Ciudad y Municipio de San Ignacio de Sabanaeta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana. Teléfono Oficina (809) 382-9923, Celular (829) 630-3309. Email: Miquelroman277@gmail.com. lugar de elección de domicilio del señor ELVIDO ARGENIO SARRIT ROSARIO, para todos los fines y consecuencias legales de la presente Demanda de Divorcio, ADVIERTE, a la señora CARMEN YAREIBI GÓMEZ INFANTE, cuya última residencia y domicilio conocido por él fue en la casa marcada con el No. 116 de la calle José Cabrera del Sector Las Esperas de la Ciudad y Municipio de San Ignacio de Sabanaeta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual procederá a Emplazarla en Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres con Domicilio Desconocido el día Martes que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante el Despacho de la Honorable Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, República Dominicana, para que COMPAREZCA el día Lunes que contaremos a Siete (07) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a la audiencia que a puertas cerradas, en sus atribuciones civiles y a las Nueve (9:00 am) horas de la mañana celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, República Dominicana, con Plenario de Jurisdicción, en uno de los apartamentos donde acostumbraba a celebrar sus audiencias, en el Edificio que aloja el Palacio de Justicia, sito en la Calle Pedro Thomas No. 54 (Frente al Parque y Próximo a la Fortaleza del Ejército Nacional) de la Ciudad y Municipio de San Ignacio de Sabanaeta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana.

En la Ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. MIGUEL CANDELARIO ROMÁN ALEMÁN  
Abogado del Demandante



**CÓMO PUBLICAR**

CLASIFICADOS DE LÍNEAS	
<b>• Hasta 4 Líneas (RD\$Día)</b> Primer día de publicación	249.00
<b>• Más de 4 Líneas (RD\$Día)</b> Cada línea adicional hasta 12 líneas	12.70
<b>• Destacados (RD\$Día)</b> Negritas totales +15% Fondo sombreado amarillo +30% Fondo sombreado otros colores +40% Marco +10%	
<b>• Tarifas Legales</b> Col x módulo	377.18
<b>• Desplegados</b> Col x modulo blanco y negro	625.00
Col x modulo full color	938.00

**Políticas de Reposición:**  
Revise su anuncio el primer día de publicación, de necesitar correcciones puede llamarnos al 809-476-7000.  
Solo nos haremos responsables del primer anuncio incorrecto.  
\* Los anuncios publicados en Plaza Libre son responsabilidad exclusiva de nuestros anunciantes.

\* **Precios sin impuestos incluidos.**

**DONDE PUBLICAR**

**OFICINA PRINCIPAL-CENTRO MEDIA STAND GALERÍA 360**

**AGENCIAS RECEPTORAS**

<b>ZONA ORIENTAL</b> Ens. Ozama Soler Group 809-598-2800	<b>Gazcue</b> Fergo Publicidad 809-689-2008 Luz Jacqueline 809-689-1115
<b>Charles de Gaulle</b> Familia Jimenez & Asociados 809-414-8444 Inmobiliaria Grupo Master 809-483-1388	<b>Independencia</b> (Zona Universitaria) Apices Inmobiliaria 809-412-8344
<b>Lucerna</b> Inversiones Taveras 809-596-4588 ext. 252	<b>Honduras</b> Lidissa Comercial 809-532-9912
<b>San Isidro (Urb. La Esperanza)</b> Jiro's 809-596-4328	<b>Urb. Solimar</b> Enma Peña 809-532-3743
<b>Los Prados</b> Maxim's Travel 809-227-8548	<b>Santiago</b> GCM Servicios publicitarios 809-894-2282 cel. 809-325-2520
<b>Bella Vista</b> Publimaster 809-476-9223	

**MAIL BOXES ETC 809-333-2002/ 2003**

<b>Naco</b> , ext. 1	<b>Piantini</b> , ext. 4
<b>ZONA ORIENTAL</b>	<b>La Julia</b> , ext. 5
<b>Megacentro</b> , ext. 2	<b>Sambil</b> , ext. 7
<b>MBE Charles de Gaulle</b> , ext. 16	<b>Arroyo hondo</b> , ext. 12
<b>MBE Jumbo San Isidro</b> , ext. 15	<b>Rep. De Colombia</b> , ext. 9
<b>Gazcue</b> , ext. 10	<b>LA ROMANA/ Jumbo</b> , ext. 6
<b>Jumbo Luperon</b> , ext. 3	<b>PUNTA CANA/ Jumbo</b> , ext. 13

**ANÚNCIATE CON NOSOTROS**

**BÚSCANOS EN NUESTRO STAND EN GALERÍA 360**

**HORARIO**

**LUNES A VIERNES**  
10:00 AM - 7:00 PM

**SÁBADOS**  
10:00 AM - 12:30 PM

**Diario Libre**

**PlazaLibre.**

Perdida de Placa K028 6750, de la Motocicleta, Marca SUPER GATO, Modelo CG250, año 2021, Color BLANCO, Chasis LRPRP NB09MA100341, Propiedad de RAFAEL ELIAS GOMEZ GUZMAN, CED.03104 162239

Perdida de placa A870131, del AUTOMOVIL, Marca HYUNDAI, modelo SONATA LF, año 2015, Color NEGRO, Chasis KMHE341DBFA150 811, propiedad de JOAN RAFAEL TAVERAS TAVERAS, CED. 05401411466

Perdida de Placa K118 6580, de la motocicleta, marca VIRGO, Modelo CG 200, año 2017, Color NEGRO, Chasis LMOCM11C2 H2DC0752, propiedad de ROBERT MAYOBANEX VALENZUELA, CED. 037005 89967

Perdida de Placa K2231 394, de la Motocicleta, Marca YAMAHA, modelo T110C, año 2022, Color PLATEADO, Chasis LL8UE08 15NB555198, Propiedad de YOLQUIS MIGUEL AQUINO MORONTA, CED. 402148 42110

Perdida de Placa N906 1036, de la Motocicleta, marca YAMAHA, Modelo RXZ100, año 1992, Color ROSADO, Chasis 3HS004 724, Propiedad de CAMILO ROMAN, CED. 00107416 364

Perdida de Placa G541811, del JEEP, Marca JEEP, Modelo GRAND CHEROKEE LAREDO, año 2015, Color ROJO, Chasis 1C4RJFAG6 FC636769, propiedad de JULIO RICARDO CABRERA GONZALEZ, ced.0310500 9439

Perdida de Placa N910 1465, de la Motocicleta, marca HONDA, Modelo 90, año 1997, Color AZUL, Chasis HAO22703522, propiedad de JORGE ARCADIO RODRIGUEZ ESTEVEZ, CED. 03600186203

PERDIDA DE PLACA. De La Motocicleta Marca TVS, Modelo SPORT ELS 100, Año 2023, Color Rojo, Placa K0050220, Chasis MD6 25MF56PIAC7641. A nombre de Yhorking Alberto Calzado Rodríguez, Cédula 402-2961387-8

Perdida de placa del vehículo marca Ford Escape, año 2004, color verde, placa G250984, chasis 1FMCU03 1X4D08235 a nombre de José Oemelin Cruz Ortiz cedula 037-0084869-4

AVISO DE PERDIDA DE PLACA. De la motocicleta Marca Yamaha, Modelo JOG 50, Año 1994, Color Negro, Placa K1770228, Chasis 3KJ7701659, a nombre de Aneuris Manuel Paulino Ramirez, Cedula 223-0177 354-9

PERDIDA DE PLACA. De la Motocicleta Marca X1000, Modelo XR250L, Año 2024, Color Negro, Placa K2583986, Chasis TBLYN LK3R0D1 7314. A nombre de INVERSIONES CASTILLO CUEVAS SRL, RNC 130-4938-97

AVISO DE PERDIDA DE PLACA. De la motocicleta-Marca Hero, Modelo Eco, Año 2024, Color Negro, Placa K2591110, Chasis MBLJAR185R9S00147, a nombre de Comercial La Isabela SRL, RNC 124010101

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO PARA CONOCIMIENTO GENERAL Y A LOS FINES DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 92, PÁRRAFO III DE LA LEY NO. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO, EL CERTIFICADO DE TITULO PARCELA 68-B, DC 8 IDENTIFICADO COMO MATRICULA 0080009251, UBICADO EN ESPERANZA VALVERDE, EMITIDO MEDIANTE RESOLUCION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1993, QUE DETERMINA HEREDEROS, ORDENA TRANSFERENCIA, CANCELA CERTIFICADO Y EXPIDE NUEVO CERTIFICADO DE TITULO. SEGUN CONSTA EN EL DOCUMENTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1993, INSCRITA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 1993, LIBRO DE INSCRIPCIÓN NO. 24, FOLIO NO. 84, (Párrafo Q), QUE DECLARA A LA SEÑORA CANDIDA GEORGINA BISONO DE DELGADO INVESTIDA CON EL DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN ES LA PROPIETARIA DE UNA PORCIÓN DE TERRENOS QUE MIDE SEIS MIL CERRO CERVO SEIS PUNTO OCHENTA Y CUATRO (6.006,84) METROS CUADRADOS, UBICADOS EN ESPERANZA, VALVERDE, SEGUN LO ESTABLECE LA RESOLUCION NO. 622-2007, DEL 29 DE MARZO DEL 2007, UBICADOS EN ESPERANZA, VALVERDE.- LICDO. RAYMOND SANTOS MORAN Abogado

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO PARA CONOCIMIENTO GENERAL Y A LOS FINES DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 92, PÁRRAFO III DE LA LEY NO. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO, EL CERTIFICADO DE TITULO NUMERO 16, ("PÁRRAFO 17", TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO NO. 62, LIBRO NO. 9, FOLIO NO. 226, EMITIDO MEDIANTE RESOLUCION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 1993, QUE DETERMINA HEREDEROS, ORDENA TRANSFERENCIA, CANCELA CERTIFICADO Y EXPIDE NUEVO CERTIFICADO DE TITULO, INSCRITA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 1993, FOLIO NO. 349, LIBRO DE INSCRIPCIÓN NO. 97, QUE DECLARA A LA SEÑORA CANDIDA GEORGINA BISONO DE DELGADO INVESTIDA CON EL DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN ES LA PROPIETARIA DE UNA PORCIÓN DE TERRENOS QUE MIDE UNA (01) HECTÁRETA, VEINTE (20) ÁREAS, OCHENTA Y TRES (83) CENTÁREAS Y TRES (13) DÉCIMOS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 141, DEL D.C. NO. 8 UBICADOS EN MUNICIPIO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, LA SECCION DE EL AGUACATE DE NAVARRETE, SANTIAGO.- LICDO. RAYMOND SANTOS MORAN Abogado

AVISO DE MENSURA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Expediente No. 6622025036630 En cumplimiento del art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y la ley 108-05, por medio de la presente de acuerdo con la autorización de Mensuras de fecha 17 del mes de noviembre del año 2024 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, se avisa que el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 09:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro de la parcela 628 del Distrito Catastral No. 11, con una extensión superficial de 2,823.00 metros cuadrados, sito av. Circunvalación Norte, sin número en Santiago, Rep. Dom., con coordenadas geográficas LAT.19.434351, LONG. -70.631073, propiedad de TERESA PINEDA PEREYRA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier reclamación comunicarse con el agrimensor contratista. AGRIM. VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ Tel. 829-691-0750 CODIA 19568

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER Auto No. 00453-2025, Asunto: DESLINDE Y SUBDIVISION, Expediente: 2025-0047502, Partes: RAFAEL DOMINGO RODRIGUEZ, VERONICA BRITO DOMINGUEZ, BERNARDA YAQUELIN ABREU RODRIGUEZ, LAURA ISABEL TAVAREZ MARTINEZ, JESUS ALBERTO PERALTA GARCIA, IRENE DEL CARMEN PEREZ (SOLICITANTES). Immueble(s) Provincia: Santiago, Municipio: Tamboril, Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 04, Parcela: 2408, Matricula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D A todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde. Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 04/07/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. DADO Y FIRMAADO, ha sido el presente auto el día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración; por la juez que preside esta Sala, Mag. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ.

AVISO DE MENSURA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Expediente No. 6622025036703 En cumplimiento del art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales y la ley 108-05, por medio de la presente de acuerdo con la autorización de Mensuras de fecha 17 del mes de noviembre del año 2024 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, se avisa que el día 17 del mes de junio del año 2025 a las 09:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA dentro de la parcela 628 del Distrito Catastral No. 11, con una extensión superficial de 2,346.99 metros cuadrados, sito av. Circunvalación Norte, sin número, Licey al Medio, provincia Santiago, Rep. Dom., con coordenadas geográficas LAT.19.435042, LONG. -70.631039, propiedad de FRANKLIN ANTONIO PENA PEREZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier reclamación comunicarse con el agrimensor contratista. Agrim. VICTOR EDUARDO DOMINGUEZ LOPEZ Tel. 829-691-0750 CODIA 19568

AVISO DE DISOLUCIÓN Se hace de público conocimiento, que conforme a lo establecido en la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de la República Dominicana, en fecha Tres (03) del mes de Junio del año 2025, el titular de la empresa individual de responsabilidad limitada denominada: TRANSPORTE A.H.L. LOGISTICA, E.I.R.L., con Registro Nacional de Contribuyentes RNC 1-32-71687-6, con su domicilio y asiento social en la c/ 2, No. 24, Urbanización Las Eneas, Sector Los Cajulles, Municipio Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, ha decidido su disolución voluntaria. En virtud de lo anterior, se procederá con el proceso de liquidación correspondiente, conforme a las disposiciones legales vigentes. Cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá hacer valer sus derechos ante el liquidador designado. Para cualquier comunicación relacionada, favor de contactar al Sr. Alexander Herrera Lora, Gerente, correo electrónico alexanderherra13@hotmail.com o al teléfono 809-870-5277. En la Ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Junio del año 2025. Sr. Alexander Herrera Lora. 001-1724326-1.

PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA En cumplimiento del artículo 92 párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, artículos 86,87,88, 89 y 90 del Reglamento General de Registros de Títulos y la Resolución 43-2007, dictada por la Suprema Corte de Justicia; se hace de público conocimiento que hace algún tiempo se extravió una Constancia Anotada matricula No. 3000580831 con una porción de terreno de 150 metros cuadrados., dentro de inmueble, parcela No. 232-A del Distrito Catastral No. 03 ubicado EN SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PUERTO PLATA, Libro No. 0521, Folio No. 239, Expedido por el Registrador de Títulos de Puerto Plata, a nombre del señor FRAL ANTONIO CASTILLO NUÑEZ expedido a su favor por el Registrador de títulos de Puerto Plata. Municipio de Sosua, Provincia Puerto Plata Rep. Dom. 03 de Junio, del 2025. FRAL ANTONIO CASTILLO NUÑEZ Propietario

AVISO DE MENSURA CATASTRAL Expediente No. 6612025038409 Yo, AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R, Molins No. 40, Municipio de Salcedo, Celular No. 829-815-8112, E-Mail: jlaacruz@hotmail.com. Tengo a bien Comunicarle que a las 09:00 a.m. del día 27 de JUNIO año 2025, se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno con un área de 170,00 mts², dentro del ámbito de la Parcela 172-B del D.C. No. 7 del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, la cual es Propiedad de Señor MARGARITA DEL CARMEN PICHARDO TRINIDAD DE GERMAN REPRESENTADA POR JULIAN ANTONIO VARGAS PEGUERO, UBICADO EN LA CALLE PADRE BILLINI, PARTE ATRAS, A UNOS 50 MTS AL ESTE DE LA ESCUELA MARIA JOSEFA GÓMEZ, BARRIO LOS BOMBEROS, SALCEDO. Se establecerá como punto de encuentro CALLE PADRE BILLINI, PARTE ATRAS, A UNOS 50 MTS AL ESTE DE LA ESCUELA MARIA JOSEFA GÓMEZ, coordenada geográfica 18.382310944396277,-70.4215991236629, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico según Asunto Este inmueble está siendo objeto de un proceso de REGULARIZACIÓN PARCELARIA. Para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original, o comuníquese a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, correo electrónico DRMCNoreste@gob.do, Teléfono 809 725-4589 EXT. 1828 / 1833

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, modificado por la Ley 2153 del 1949, el señor EDWARD JOAQUÍN ULLOA GIL, dominicano, mayor de edad, casado, Mercaderado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.055-02039177-5, domiciliado y residente en la calle Francisco Ariza No.20, Sector Los Coicos de este Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. EDDY RAFAEL REINOSO PARRA, dominicano, mayor de edad, Abogado, casado, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 055-0202902-7, Inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 19937-41-98, con estudio profesional abierto en la Calle Hermanas Mirabal No.75, Edificio Plaza Reina, Segundo Nivel de este Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, lugar donde mi requeriente hacer formar elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación ADIVERTERTE a su actual y legítima esposa señora, DULCE MARIA MARTINEZ ALMANZAR, Nacionalizada Italiana, mayor de edad, casada, Portadora del Pasaporte Italiano No.YB1012423, de domicilio desconocido en la República Dominicana, y cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle Francisco Ariza No.20, Sector Los Coicos de este Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, y que a falta de información de su actual residencia o domicilio se procederá a emplazar en el departamento de DIVORCIO por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Jueves que contemos a Nueva (09) del mes de Enero del Año Dos Mil Veinticinco (2025), por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, para que comparezca a la audiencia que a primera instancia celebrará la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Puerto Plata en el Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, en su Salón de Audiencias, ubicado en la calle Hermanas Mirabal sin carretera Salcedo hacia Mao, en donde se encuentra ubicado el Palacio de Justicia del Municipio de Salcedo, a fin de que comparezca ante el mencionado Tribunal, en sus atribuciones Civiles, a las Nueve (9.00 AM) horas de la mañana, del día Tres (03) del mes de Julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025) para conocer de la referida demanda. En la Ciudad y Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticinco (2025). LIC. EDDY RAFAEL REINOSO PARRA Abogado del demandante

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero núm. 000779971019, con fecha de vencimiento diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), expedido por el Banco Popular Dominicano a favor de Scotiabank República Dominicana S.A., Banco Múltiple, RNC 1-01-043598; por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (DOP\$40,000,000.00).

Aviso Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de Título (Constancia Anotada) correspondiente al inmueble identificado con Matrícula Número 3001375126, dentro de la Parcela 370, del Distrito Catastral Número 6, ubicado en Santiago, bajo el Asiento Registral Número 338932240, con una extensión superficial de trescientos nueve puntos 48 metros Cuadrados (309.48 Mtrs2), conforme la Certificación del Estado Jurídico del Inmueble expedida en fecha 27 del mes de mayo del 2025, a nombre de la señora MARIA IDALIA HERNANDEZ HERNANDEZ VD. FERNANDEZ, el presente aviso se hace de conformidad con el Párrafo III del Artículo 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. En la Ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, a los 4 días del mes de junio del año 2025. Lic. YUNIO ANTONIO DURAN DE LA CRUZ ABOGADO APODERADO

PERDIDA DE CERTIFICADOS Se hace de público conocimiento que se han extraviado los certificados de acciones comunes No. 99442 de fecha 4/4/2005 por 550 acciones, No. 99443 de fecha 4/4/2005 por 115, No. 99444 de fecha 4/4/2005 por 126, No. 99445 de fecha 4/4/2005 por 139, No. 99446 de fecha 4/4/2005 por 71, No. 249000 de fecha 5/5/2022 por 351, No. 276982 de fecha 8/5/2024 por 324 expedidos por Grupo Popular, S.A. A favor de la Sra. Luz María Abreu Lantigua, Céd. 001-0084120-4. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO En Nombre de la Republica AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Auto No. 00327-2025. Asunto: Sancamiento. Expediente: 2025-0081864. Partes: Luis Daniel Fernandez Rosario & Yesenia Del Carmen Almánzar De Fernández (Reclamantes). VISTO: El trámite sobre sancamiento, de fecha 1 del mes de abril del año 2025, depositado por ante la secretaría de este tribunal, dentro del(s) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Immueble(s) Provincia: Santiago, Municipio: Puñal, Designación Posicional: 312473606273, en la misma calle Los Paulino lugar Guayabal, sección distrito municipal de Guayabal, del municipio de Puñal, provincia Santiago. En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 18/07/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 07 de abril del año 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado por: Rudy Antonio Arias Cruz, Juez de la 2da. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por Danna Emilia Brito, Secretaria Titular.

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER Auto No. 00342-2025. Asunto: SANEAMIENTO, Expediente: 2025-0048050. AL ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE AGRIMENSOR: FRANCISCO SAMUEL FERNANDEZ CEPEDA Partes: ELVIS MARTIN RODRIGUEZ GRULLON, DINARES DEL CARMEN ROSARIO PAULINO (RECLAMANTES). Immueble(s) Provincia: Santiago, Municipio: Puñal, Designación Posicional: 312473508451, Ubicado en Guayabal. A todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 09/07/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso. DADO Y FIRMAADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día uno (1) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), por mi, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular.

AVISO DE DISOLUCIÓN Se hace de público conocimiento, que conforme a lo establecido en la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de la República Dominicana, en fecha Tres (03) del mes de Junio del año 2025, el titular de la empresa individual de responsabilidad limitada denominada: TRANSPORTE A.H.L. LOGISTICA, E.I.R.L., con Registro Nacional de Contribuyentes RNC 1-32-71687-6, con su domicilio y asiento social en la c/ 2, No. 24, Urbanización Las Eneas, Sector Los Cajulles, Municipio Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, ha decidido su disolución voluntaria. En virtud de lo anterior, se procederá con el proceso de liquidación correspondiente, conforme a las disposiciones legales vigentes. Cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá hacer valer sus derechos ante el liquidador designado. Para cualquier comunicación relacionada, favor de contactar al Sr. Alexander Herrera Lora, Gerente, correo electrónico alexanderherra13@hotmail.com o al teléfono 809-870-5277. En la Ciudad de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Junio del año 2025. Sr. Alexander Herrera Lora. 001-1724326-1.

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber lo siguiente: A) Que en fecha tres (3) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sobre Asuntos de Familia, dictó la sentencia marcada con el No. 1275-2025-SSEN-0152, cuyo dispositivo, copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Ana Iris Severino Peralta por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores José Luis Capin Franco y Ana Iris Severino Peralta, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identidad número 095-0017775-4 y 402-2054729-9, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, declarando interpusa mediante Acto número 1406/2024, de fecha 03/09/2024, instrumentado por el ministerial Manuel Gómez Hilaro, Alguacil de Ordinario de la Corte Penal de Santiago. En consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Dorca Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que notifique la presente sentencia a la parte demandada, Nuestra Sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Documento firmado digitalmente por Shanel Y. Grullon Nuñez y Genesis Michelle Firas Rodríguez. Dicho divorcio fue pronunciado ante el Oficial del Estado Civil de 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS en fecha 27 de MAYO del año 2025, en el Libro No. 00006, Folio No. 6162, bajo el Acta No. 000531 del año 2025. De dicho pronunciamiento fue expedido un certificado de divorcio en fecha 27 de MAYO del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los cuatro (04) días de junio del dos mil veinticinco (2025). LIC. NELSON HENRÍQUEZ CASTILLO Abogado - Apoderado

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA Expediente No. 6622025085348. En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela, 2612 del D.C. No. 11, del Municipio y Provincia de Santiago el día viernes 27 del mes de junio del año 2025 a las 10:00 A.M. donde el Agrim. RAMON EMILIO CRUZ DIAZ, ced. 031-0208112-6, CODIA No. 33952, Teléfono 809-696-0812 y correo electrónico ing.ramoncruz07@gmail.com, mediante Autorización de fecha 3 de junio del 2025, Procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA al inmueble propiedad de, FLORINDA ELADIA ALMONTE REYES, Ubicado En la carretera don Pedro cura la Peña la finca, casa 10, Santiago de los Caballeros, Coordenadas 19.460923,-70.618351, con un área de 510.00 m2. RAMON E. CRUZ. CODIA No. 33952 Agrimensor-Contratista

PÉRDIDA DE CERTIFICADOS DE ACCIONES SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HAN EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES COMUNES NO. 161854 DE FECHA 08/05/2014 POR 30 ACCIONES, Y NO. 252188 DE FECHA 30/05/2022, POR 218 ACCIONES. EXPEDIDOS POR GRUPO POPULAR, S. A., A FAVOR DE SANTIAGO RODOLFO SOTO RAVELO Y CARMEN JULIA RAMIREZ ALMANZAR, CÉD. 001-0976734-3 y 001-1022851-7. LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE PARA LOS FINES DE LEY CORRESPONDIENTE.

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), la octava Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la Sentencia Civil No. 533-2025-SSEN-01837, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Andrés de Jesús Fernández Almonte y Clara Estela Mussenden, por los motivos pre-establecidos en el presente divorcio. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Asimismo se hace saber que en fecha nueve (09) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la 2da. Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No.00003, registro de divorcio Folio No. 0089 Acta No. 000244 Año 2025, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del Divorcio entre los señores ANDRÉS DE JESÚS FERNÁNDEZ ALMONTE Y CLARA ESTELA MUSSENDEN JIMENEZ. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025). LIC. FRANCISCO FERNÁNDEZ ALMONTE Por sí y por LICDA. JOHANNA FELIZ URBAEZ -ABOGADO APODERADO-

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO Por medio de la presente hacemos de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No 000840062343 con fecha de apertura 18/03/2024 expedido por el Banco Popular Dominicano, a favor de la Sra María Bettina Panzardi Nieto, Cedula de identidad 00117902312, por un monto de 100.000 U\$S dólares americanos (cien mil dólares americanos) por lo que en consecuencia se le solicitará a dicha institución la anulación del mismo y la expedición de un nuevo certificado que sustituya al extraviado o perdido.

# DEPORTES



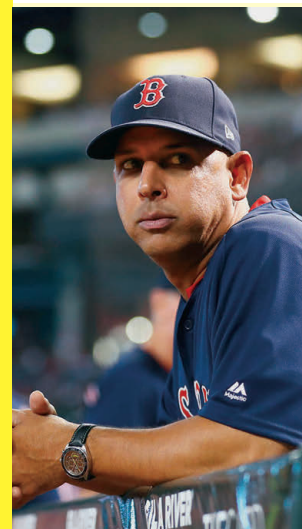
## LA CIFRA

# 27 %

Creció la audiencia de televisión de los partidos de las Grandes Ligas en el primer tercio de la temporada en la plataforma MLB TV. En ESPN subió un 22 % y en TBS un 16 %. En Japón (NHK) se elevó un 22 % informó la liga. Fox subió hasta un 10 %.

## EL ESPÍA

A El Espía le llegó la información de que en la Lidom se leyó entre líneas y se identificó a quién de lo interno puede interesar cada párrafo de un artículo que pide cambio en la directiva a semanas de las elecciones. Leonardo Matos Berrido decía que su condición para permanecer era la unanimidad de los miembros y se fue cuando se acabó ese consenso.



## HA DICHO

**“Seguimos cometiendo los mismos errores. No mejoramos. Supongo que en algún momento la culpa será mía, ¿no? Soy el entrenador. Tengo que seguir animándolos a mejorar. No están mejorando. No lo están. Repetimos las pifias”**

**Alex Cora**  
Dirigente de los Red Sox



Julio Rodríguez



Freddy Peralta



Geraldo Perdomo

## El tamaño del bono ayuda, pero no es factor en la ruta a MLB

- Llegan tantos de millones como de 10 mil
- Los de 100 a 300 mil dólares, más fructíferos

**Nathanael Pérez Neró**  
Editor Deportivo

SD. El lunes, cuando arrancó la temporada 2025 de la *Dominican Summer League (DSL)*, en Guerra, ingresó al nivel profesional la clase de prospectos que firmó desde el 15 de enero y de inmediato los clubes de la *Major League Baseball* comenzaron a medir una métrica en la que ahondan en su búsqueda interminable de las futuras estrellas y actores complementarios. El desarrollo de los jugadores según el bono que reciben.

Y es que, si bien Grandes Ligas no para de batir récords de ingresos año sí y año también en las últimas tres décadas (salvo 2020 a raíz del COVID-19) los clubes se manejan como empresas con fines de lucro y se busca optimizar la mínima inversión.

Un levantamiento realiza-

do por *Diario Libre*, con datos suministrado por la MLB, encontró que llegaron al *Big Show* 293 jugadores dominicanos que fueron reclutados entre 2009 y 2019. Escarbar en los datos que salen de la investigación alimenta el optimismo entre aquellos jóvenes que no se llevan los mayores titulares ni sus cuentas se revientan de dólares el día que suscriben su firma al profesionalismo. Se dividió el grupo en siete rangos.

### Reperto y alcance

Si bien aquellos que rubrican bonos de siete dígitos absorbieron el 68.5 % de la inversión hay umbrales menores que presentan mayor volumen de colocación en Las Mayores cuando llegar hasta el primer equipo se utiliza como primer objetivo.

De los que alcanzaron el Gran Circo hubo 36 (el 12 %) que firmó por entre uno y cinco millones de dólares. Ese grupo capturó 89,9 millones de los 130,7 MM que los clubes destinaron

en reclutamiento de esos 293 peloteros. Una lista donde se encuentran nombres como Juan Soto, Rafael Devers, Julio Rodríguez, Wander Franco y Vladimir Guerrero Jr.

Sin embargo, el grupo con mayor tasa de éxito fue ese que firmó por entre 100 mil y 300 mil dólares. Hubo 66 que “llegaron” para un 22.5 %, el pedazo más grande del pastel. Allí aparecen casos como Luis Severino, Gregory Polanco, Freddy Peralta, Emmanuel Clase, Sandy Alcántara (Cy Young de la LN en 2022), Camilo Doval y Junior Caminero.

En el de aquello que recibieron entre 50 mil y 99 mil dólares también hubo un gran trabajo de evaluación de los scouts. Se colaron 55 jugadores de ese umbral que prepararon hasta le MLB, un 18.7 % del grupo. Allí están José Ramírez, Luis Gil (Novato del Año de la Liga Americana en 2024), Frankie Montás, Geraldo Perdomo, Elly de la Cruz y José Soriano.

### En los extremos

Incluso, el rango más bajo, ese inferior a los 10 mil dólares y que representa casi la mitad de los firmados, aporta porcentajes que pueden disparar la autoestima de los recién llegados en ese rango. Hubo 35 casos de jugadores que firmó en ese rango, que rompió los pronósticos y fue el 11.9 % de los que llegaron en el tramo.

Una lista donde sobresalen Framber Valdez, Cristian Javier, Gregory Soto y Ronel Blanco.

Se trata del grupo con el que menos perspectivas de éxito existe y el abismo entre la inversión de uno y otro lo deja claro.

Mientras esos 36 que firmaron por siete dígitos se llevaron casi siete de cada diez dólares que invirtieron los clubes, los 35 que también llegaron a la Gran Carpa pero que fueron reclutados por 10 mil dólares o menos solo consiguieron el 0.2 % de lo destinados para fichajes. ●

NPerez@diariolibre.com



Pascal Siakam (43) debe de ser factor para los Pacers.

## Thunder-Pacers, finales en corazón de Estados Unidos

Dos mercados pequeños salen hoy a la disputa del título de la NBA

OKLAHOMA. El *Paycom Center* de Oklahoma City, una ciudad de apenas 700.000 habitantes, acoge desde este jueves las finales NBA entre el OKC Thunder y los Indiana Pacers, un cruce de franquicias de mercados pequeños que se han ganado, con una brillante dirección deportiva, la vitrina más importante del baloncesto estadounidense.

El nuevo rey de la liga de baloncesto estadounidense saldrá de un cruce inédito entre OKC y Pacers.

Oklahoma City, liderado por el MVP Shai Gilgeous Alexander, regresa a las finales por primera vez desde 2012, mientras que los Pacers tuvieron que esperar 25 años para volver a jugarse el anillo.

Dos franquicias de mercados pequeños impulsieron su poderío ante gigantes de la NBA repletos de estrellas como los Celtics o los Lakers, que incorporaron el pasado febrero al

esloveno Luka Dončić. El Thunder ocupa la vigésima quinta plaza entre las franquicias que mejor pagan a sus jugadores, con un total de 165 millones de dólares. Los Pacers son decimoterceros en esta clasificación, con 169 MM.

Los Pacers nunca fueron campeones de la NBA, mientras que a el Thunder se les reconoce el título de 1979 cuando la franquicia estaba en Seattle con el nombre SuperSonics. ● EFE



### La localía a favor del OKC

El Thunder comienza las finales con ventaja de campo, por lo que disputarían en casa un hipotético partido 7. OKC albergará los dos primeros encuentros de la serie, antes de desplazarse a Indianápolis para los partidos tres y cuatro. A partir de ese momento, de ser necesario, se jugará de forma alternada en Oklahoma City, Indianápolis y, finalmente, en Oklahoma City.

### Firmados 2009-2019 que llegaron

Rango de firma	Llegaron	%	Inversión	% de inversión
Millones	36	12.2	89,960,000	68.5
500,000-999,000	23	7.8	15,500,000	11.9
499,000-300,000	19	6.4	7,606,200	5.8
299,000-100,000	66	22.5	11,973,500	9.2
99,000-50,000	55	18.7	3,794,500	2.9
11,000-49,000	59	20.1	1,620,500	1.2
10,000 o menos	35	11.9	298,500	0.2
<b>Totales</b>	<b>293</b>		<b>130,753,200</b>	

FUENTE:MLB/BASEBALL-REFERENCE

# Hay 33 de RD en boletas para el Juego de Estrellas

FUENTE EXTERNA



Rafael Devers es líder de empujadas de MLB (54).

Junior Caminero y Agustín Ramírez aparecen por primera vez

**Daniel Santana**

SANTO DOMINGO. Se inició la primera fase de votaciones para el Juego de Estrellas 2025, en el que hay 33 jugadores de posición de matrícula dominicana.

El evento será el martes 15 de julio en el Truist Park de Atlanta. En la primera fase (del 4 al 26 de junio) los fanáticos pueden votar por sus jugadores preferidos en cada posición, ayudándolos a avanzar en la elección. Luego, en la fase final, del 30 de junio al 2 de julio, el público podrá votar para los que serán abridores del encuentro.

Para la Liga Americana, los criollos son:

(C) Yainer Díaz; (1B) Vladimir Guerrero Jr., Carlos Santana; (2B) Ninguno; (3B) Miguel Andújar, Junior Caminero, José Ramírez; (SS) Jeremy Peña; (OF) Ramon Laureano, Ángel Martínez, Christopher

Morel, Julio Rodríguez; (BD) Rafael Devers y Jorge Polanco.

En la Liga Nacional: (C) Agustín Ramírez; (1B) Enmanuel Valdez; (2B) Luis García Jr., Ketel Marte; (3B) Santiago Espinal, Manny Machado, Amed Rosario; (SS) Willy Adames, Elly de la Cruz, Otto López, Gerald Perdomo; (OF) Oneil Cruz, Teoscar Hernández, Johan Rojas, Juan Soto, Jesús Sánchez, Fernando Tatis Jr.; (BD) Jerar Encarnación, Starling Marte y Marcell Ozuna. ●

## Revelaciones Dos grandes sorpresas

Caminero impulsó su candidatura gracias a que ganó el Jugador de la Semana de la Liga Americana tras promediar .379 (de 29-11), 4 HR, 13 CE, 8 CA. Mientras que Ramírez debutó el 21 de abril y en 36 partidos ha conectado 7 jonrones con 18 empujadas y un OPS de .782.

## NÚMEROS PREMIADOS

04-06-2025											LEIDSA
<b>QUINIELA PALÉ</b>											
1º	40	2º	66	3º	31						
<b>SUPER KINO TV</b>											
02	05	12	18	20	23	24	25	26	28		
29	43	44	49	55	56	59	68	75	76		
<b>LOTO POOL</b>											<b>PEGA 3 MÁS</b>
11	13	14	19	23	15	5	35				
<b>LOTO</b>											<b>MÁS SÚPER MÁS</b>
06	09	13	20	24	40	12	1				

# La receptoría, el punto débil del equipo dominicano para el Clásico

Austin Wells emerge como opción principal por su buena defensa. Yainer Díaz ha perdido terreno

**Romeo González A.**

SANTO DOMINGO. La República Dominicana tiene material de sobra en la mayoría de posiciones para presentar un equipo elite en el Clásico Mundial de 2026. Sin embargo, la receptoría presenta ciertas interrogantes en la libreta del gerente general, Nelson Cruz.

Los receptores del equipo quisqueyano deben tener la posibilidad de comandar un gran staff de lanzadores a puerto seguro, y el nombre principal que aflora es

## 11

Corredores ha cazado en intento de robo en esta campaña el receptor de los Yanquis, Austin Wells.

el de Austin Wells, de madre dominicana.

El receptor titular de los Yanquis de Nueva York puede conjugar una ofensiva decente con un juego defensivo eficiente detrás del plato. El bateador zurdo es el líder de la Liga Americana en corredores capturados en intento de robo con 11, y ha puesto fuera al 28.9% de los corredores que han intentado el hurto. Ha cometido tres *passed balls* en los 48 partidos que ha jugado detrás del plato.

Wells ha conectado nueve cuadrangulares y empujado 32 carreras en la campaña, pero su promedio de bateo está en apenas .212 al arranque de la jornada del miércoles.

**Díaz debe mejorar**

El nombre de Yainer Díaz puede ser el primero en lle-



FUENTE EXTERNA

Austin Wells ha capturado al 28.9% de los hombres que le intentaron robar base.

gar a la mente para defender la posición porque probablemente es el mejor del país en la actualidad ofensivamente, pero su defensa detrás del plato debe mejorar.

En sus 40 partidos enmascarado le han robado 41 bases y solo ha capturado a siete hombres para un 14.6% de efectividad.

**Ramírez solo tiene tres**

Agustín Ramírez, novato

de los Marlins de Miami, ha llamado la atención porque ha demostrado que puede batear con poder: tiene siete jonrones y 18 remolques.

Sin embargo, su defensa da mucho de qué hablar ha cometido cinco *passed balls*, la mayor cantidad en la MLB compartida con Shea Langeliers de los Atléticos, pero lo más alarmante son las 25 bases que le han robado, con solo tres hombres capturados. ●

## Béisbol, Récoros y Vivencias

Bienvenido Rojas

# El escándalo de acoso sexual de Rosa

**“La vida tiene cosas mágicas, los atardeceres, el mar, el cielo, la música y algunas personas”**

Anónimo

El escándalo del entrenador **Julio Ángeles** de la academia Olympic Gymnastics Academy (OGA), presunto acusado de acoso sexual contra una menor de 15 años, debe ser investigado hasta las últimas consecuencias.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía de Atención a Violencia de Género de Santo Domingo Este por la madre de la adolescente, la que debe recibir el respaldo de la Federación de Gimnasia y del Comité Olímpico Dominicano.

Según la denunciante, encontró conversaciones comprometidas entre su hija y el entrenador en la aplicación WhatsApp.

El mayor escándalo de acoso sexual en la República Dominicana ocurrió en 1997, cuando el escucha boricua **Luis Rosa**, de los Gigantes de San Francisco, puso a temblar la pizarra en San Pedro de Macorís.

Rosa tuvo problemas con la ley cuando 15 peloteros dominicanos lo acusaron de solicitarle favores sexuales a cambio promover sus firmas en los Estados Unidos. Rosa pasó un tiempo bajo arresto en San Pedro de Macorís.

La voz cantante la llevó **Yan Carlos Ravelo** quien expresó que “la mayoría de los jugadores de aquí, todos venimos de familias pobres y humildes y soñamos con llegar a las Grandes Ligas, o al menos a Estados Unidos, para que nuestros padres y hermanos puedan tener una vida mejor”.

Ravelo, un lanzador derecho de 20 años que presentó la denuncia penal inicial en junio le manifestó al ma-



El béisbol ha tenido crisis de acoso sexual en RD.

madre y el nacimiento de un hijo que inventó la historia con la esperanza de conseguir algo de dinero.

Pero en una declaración jurada ante los fiscales dominicanos, la exestrella de las Grandes Ligas **Joaquín Andújar**, nativo de San Pedro de Macorís que fue entrenador de lanzadores para el equipo de desarrollo de los Gigantes que dirigió Luis Rosa durante la temporada de 1996, contradujo esa versión de los hechos.

“Uno de ellos me dijo que no podía llegar a lanzar porque Luis Rosa había dicho que a menos que se acostaran juntos no le dejarían subir al montículo”, testificó Andújar bajo juramento. Hay muchas historias en el deporte sobre acoso sexual y la olla no se destapa, porque en muchos de estos casos el extintor del dinero baja la intensidad de las llamas. ●

Twitter: @bienvenidorv  
brv.rojas@gmail.com

# DEPORTE MUNDIAL

## Djokovic elimina a Zverev y desafiará a Sinner en 'semis'

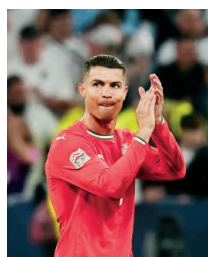
PARÍS. Novak Djokovic, sexto de la ATP, remontó este miércoles al alemán Alexander Zverev (3), 4-6, 6-3, 6-2 y 6-4, para llegar a las semifinales de Roland Garros y continuar su búsqueda de un vigésimo quinto título de Grand Slam. "No es fácil ser competitivo aquí con 38 años. Hoy es una de esas noches por las que merece la pena seguir jugando", señaló 'Nole' tras acabar un duelo en el que estuvo especialmente fino con las dejadas.

## Juego de Estrellas de NBA será formato "EE. UU vs el Mundo"



LOS ANGELES. El Juego de las Estrellas de la NBA de 2026 tendrá el formato "Estados Unidos contra el Mundo", anunció ayer el comisionado de la Liga de básquetbol norteamericana, Adam Silver. "¿Qué mejor momento para presentar algún tipo de partido Estados Unidos contra el mundo?". Esta decisión se produce después de que el renovado formato de torneo con plantillas seleccionadas por celebridades, fuera considerado un fracaso.

## Ronaldo fulmina a Alemania y regala una final a Portugal



↑ Cristiano Ronaldo de Portugal saluda a los aficionados al salir del campo tras ser sustituido en el juego de ayer.

MÚNICH. Portugal obtuvo su billete para la final de la Liga de Naciones europea al sorprender a la anfitriona Alemania (2-1), ayer en Múnich, y se medirá el domingo por el trofeo a España o Francia, rivales hoy. Después de una primera mitad equilibrada, con ocasiones para ambos combinados, Alemania abrió en el 48 gracias a Florian Wirtz, pero Portugal remontó, con un tiro con efecto de Francisco Conceição (63) y un gol decisivo de su astro Cristiano Ronaldo (68), que sigue siendo protagonista.

## Excluirán a participantes en 'Juegos Mejorados'

PARÍS. La Federación Internacional de Natación (World Aquatics) anunció que cualquier nadador que participe en los llamados 'Enhanced Games' (ó 'Juegos Mejorados') en los que el dopaje estará autorizado y supervisado, quedará excluido de sus competiciones. "World Aquatics ha adoptado un nuevo reglamento que refuerza su compromiso inquebrantable a favor de un deporte limpio", declaró la instancia en un comunicado publicado en su sitio en internet. La prohibición no se aplica por lo tanto a los nadadores, sino también a entrenadores, miembros de delegaciones y médicos, precisó. ●

# Las Reinas del Caribe remontaron ante Serbia 3-2 en inicio de Liga de Naciones

Perdieron los dos primeros sets y luego ganaron en un dramático quinto set

Carlos Sánchez G.

SD. Las Reinas del Caribe comenzaron con un exigido triunfo en la apertura de la Liga de Naciones 2025 de voleibol femenino luego de vencer a Serbia 3-2 (26-28/19-25/25-15/25-20/18-16) en el partido disputado en el TD Place Arena, en Ottawa, capital de Canadá.

Eso sí, tuvieron que recuperarse de dos primeros sets fallidos, antes de ganar los siguientes tres. Las Reinas vencen por segundo partido oficial en Liga de Naciones a Serbia.

En el cuarto set perdieron la ventaja, pero recuperaron el ritmo, tal como hicieron en el quinto, después de estar 14-13, soportar un



Marcos Kwiek festeja el triunfo junto a las jugadoras.

empate 15-15 y sacar el set y partido 18-16. Un bloqueo directo de Gaila González a Vanja Bukilic dio el punto de la victoria.

Bulgaria, a las 4:00 p.m., es el siguiente rival de las quisqueyanas, este jueves.

Brayelin Martínez encabezó el ataque con 17 puntos, Jineiry Martínez 16 y

Gaila González 16 cada una y Cándida Arias 10. Por Serbia, Aleksandra Uzelac con 30 puntos, Vanja Bukilic 15, Katarina Lazovic 14 y Hena Kurtagic 13.

### Regreso de las Reinas

En el cuarto set, las isleñas comenzaron delante, pero las europeas se fueron 13-9.

Otra vez, las merengueras tomaron el comando con una remontada que las ponía 23-19, hasta definirlo 25-20, luego de que Hena Kurtagic dejara su servicio en la red para forzar a un decisivo e inesperado quinto set.

Una gran y poco usual recuperación del equipo de Marcos Kwiek.

En esta última pata del partido, la tricolor marcaba un 4-2. Luego el juego se ajustó a un 9-9. A partir de ahí hubo intercambio de puntos y Dominicana se fue 12-10.

Las caribeñas se pusieron 14-13. Arianna Rodríguez sacó desviado y luego las balcánicas se fueron delante 15-14. Jineiry superó el doble bloqueo por el centro para igualar 15-15. El partido se fue a intercambio de puntos, hasta que con ventaja 17-16, llegó el atinado bloqueo de Gaila para el 18-16, set y partido. ●

## Jean Montero rompe un récord de Pau Gasol

VALENCIA. Jean Montero, exterior dominicano del Valencia Basket, rompió este miércoles el récord de puntos en un partido de playoff de la ACB de un jugador menor de 21 años que tenía Jordi Villacampa y el de valoración con esa edad de Pau Gasol.

Montero fue, con 36 puntos y 40 de valoración, clave en la victoria en la prórroga del Valencia en la pista del Gran Canaria y que supuso la clasificación del equipo 'taronja' para las semifinales de la ACB.

Con sus 36 puntos superó los 30 que Jordi Villacampa logró con el Joventut en 1985 y que eran hasta ahora la mayor anotación de un menor de 21 años en estos cruces por el título.

Además, con sus 40 puntos de valoración superó los 37 que logró con el Barcelona Pau Gasol en 2001 antes de marcharse a la NBA, entonces el mejor registro de un menor de 21 años en esta lucha por el título.

Estableció además dos nuevos récords generales con el Valencia en 'playoff' al superar los 29 puntos que habían logrado Shammond Williams y Justin Doellman. ● EFE

SNCC.F.012

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE  
CONAPE

No. EXPEDIENTE  
CONAPE-MAE-PEUR-2025-0001

04 de junio del 2025

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento: CONAPE-MAE-PEUR-2025-0001**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

Consejo Nacional Persona Envejeciente en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA ADULTOS MAYORES EN CENTROS ADSCRITOS AL CONAPE.**

Los interesados en retirar **EL PLIEGO DE CONDICIONES**, deberán dirigirse a la Calle Santiago No. 04, casi Esq. Dr. Delgado, Gazcue, Santo Domingo, D.N) en el horario de (8:00 am a 4:00 pm) de lunes a viernes, solicitarlo a través del correo [compras@conape.gob.do](mailto:compras@conape.gob.do) o descargarlo de la página Web de la institución (<https://www.conape.gob.do/>), o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del portal transaccional de la DGCP y/o en sobres sellados. Las ofertas físicas y virtuales se recibirán **El jueves 12 de junio del 2025 HASTA LAS 12:00 del mediodía** en el Salón de conferencias del CONAPE.

**DR. JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



## Protagonista del día

FUENTE EXTERNA



### Donald Trump

Presidente de Estados Unidos

Su gobierno anunció una serie de medidas que restringen o limitan la entrada a los Estados Unidos de ciudadanos de 19 países, incluyendo a Haití, Venezuela y Cuba. Las disposiciones entran en vigencia el 9 de junio.

## De buena tinta

### Dales banda a las recetas

La campaña “Dale Banda al Foam” parte de una intención loable —la protección del medioambiente— pero incurre en un enfoque que, por simplificador, desatiende elementos cruciales de la realidad dominicana.

En lugar de apostar por la educación ciudadana en el uso y disposición adecuada del foam, se opta por la ruta de la prohibición, sin un análisis serio de los impactos sociales, económicos y logísticos que conlleva erradicar de golpe un material que forma parte de la rutina alimentaria del país y que es uti-

lizado miles de veces al día por razones prácticas, de costo y disponibilidad.

El problema del foam no está solo en su uso, sino en su abandono irresponsable en espacios públicos, ríos y playas. El foco, por tanto, debería estar en fomentar una conciencia ambiental robusta y mecanismos efectivos de recolección, clasificación y disposición final. Además, existen avances tecnológicos que permiten adicionar agentes químicos al foam para hacerlo biodegradable, reduciendo significativamente su impac-

to ecológico. ¿Por qué no orientar las políticas hacia esa transición responsable y contextualizada?

Aceptar sin más las recetas europeas ignora las condiciones materiales, industriales y culturales del país. No se trata de oponerse al progreso ambiental, sino de exigir que ese progreso sea realista, inclusivo y diseñado desde adentro. Lo contrario corre el riesgo de ser más una estrategia de posicionamiento internacional que una solución eficaz para la República Dominicana. ●

## QUÉ COSAS

### Transportaba serpientes venenosas

**INDIA** Un pasajero que transportaba decenas de serpientes venenosas de contrabando fue detenido al llegar a Bombay procedente de Tailandia, informaron las autoridades aduaneras de India. Las culebras, incluidas 44 víboras indonesias, iban “ocultas en equipaje facturado”, indicó la aduana de Bombay en un comunicado. **AFP**

### Esconde 30 tortugas entre su ropa

**PEKÍN** Las autoridades aduaneras chinas interceptaron recientemente en el paso fronterizo terrestre de Futian, en la ciudad suroriental de Shenzhen, a una mujer que intentaba cruzar desde Hong Kong llevando ocultas 30 tortugas vivas entre su ropa. El suceso fue detectado en la zona habilitada para personas sin declaración de mercancías. **EFE**

### Planeta gigante orbita una estrella

**MADRID** Las teorías sobre la formación planetaria sostienen que sólo las estrellas más grandes y masivas son capaces de formar planetas grandes, pero el hallazgo de un planeta gigantesco orbitando una estrella diminuta ha desconcertado a los investigadores. Un equipo de científicos ha descubierto un exoplaneta gigante orbitando una estrella diminuta (TOI-6894), que solo tiene el 20 por ciento de la masa del Sol. **EFE**

### Los Manuscritos del Mar Muerto

**HOLANDA** Un modelo de inteligencia artificial (IA) que ha examinado algunos de los Manuscritos del Mar Muerto, que entre otros textos, incluyen las copias más antiguas de la llamada Biblia hebrea, señala que son más antiguos de lo que se pensaba. La Universidad de Groninga ha desarrollado un modelo de IA de predicción de fechas, denominado Enoch, que proporciona estimaciones mucho más precisas. **EFE**



## CONSULTA LIBRE

Beatriz Bienzobas

# Viajar: la receta más simple (y efectiva) para el bienestar

Explorar nuevos destinos no solo nutre el alma, sino que transforma la mente. Expertos como Marian Rojas Estapé explican cómo viajar mejora la salud emocional, reduce el estrés y crea recuerdos que nos acompañan toda la vida

Viajar no solo nos permite desconectar de la rutina y escapar del estrés del día a día, sino que también tiene un profundo impacto en nuestro bienestar emocional.

A lo largo de los años, múltiples estudios y expertos han señalado que planificar un viaje, vivirlo y recordarlo puede ser una experiencia profundamente terapéutica. Y no se trata solo de escapar: se trata de conectar. Algo que la psiquiatra y autora superventas Marian Rojas Estapé explica así:

“Para mí la felicidad es conectar con la realidad de la mejor manera posible. Como

seres humanos no estamos diseñados para ser felices siempre, sino para detectar amenazas y poder sobrevivir. El cerebro tiene un sistema para poder disfrutar de ciertas cosas que le suceden, y si hay un mecanismo que provoca ese disfrute es viajar. Viajar nos proporciona recuerdos que nos acompañan toda la vida”.

Y tiene toda la razón. Viajar genera un cóctel emocional positivo que nos ayuda a reconectar con lo que realmente importa. Nos saca de la rutina, nos enfrenta a lo nuevo y nos recuerda lo amplio que es el mundo.

### Viajar: medicina para la mente

Según Rojas Estapé, hay muchos motivos por los que viajar es bueno para la salud mental:

■ **Mejora la salud emocional:** al desconectarnos de nuestras preocupaciones cotidianas, disminuye el estrés y se activa una sensación general de bienestar.

■ **Crea recuerdos felices:** las vivencias se transforman en memorias duraderas que nutren nuestra historia personal.

■ **Ayuda a vencer miedos:** enfrentarse a lo desconocido fortalece la confianza y la capacidad de adaptación.



SHUTTERSTOCK

Más que un pasatiempo, viajar es una experiencia transformadora llena de bienestar integral.

■ **Fomenta la empatía:** conocer otras culturas y estilos de vida amplía nuestra perspectiva y nos hace más comprensivos.

■ **Ofrece momentos significativos:** vivir experiencias únicas refuerza nuestro equilibrio emocional.

Y no solo se trata del viaje en sí. La planificación también juega un papel crucial.

Estudios de universidades como Cornell (EE. UU.) y Surrey (Reino Unido) concluyen que anticipar un viaje puede ser tan gratificante como vivirlo. La ilusión, la preparación y has-

ta el simple hecho de imaginarse en otro lugar activan zonas del cerebro asociadas al placer.

Amit Kumar, profesor de la Universidad de Texas y coautor del estudio de Cornell, explica que “comparadas con las posesiones, las experiencias son un mejor material para contar historias. Y es que los viajeros terminan hablando más sobre sus experiencias que sobre compras materiales”.

**Un beneficio que va más allá del individuo**  
Viajar también impacta

en la dinámica familiar. Ana Rosina Rodríguez, psicóloga clínica y terapeuta familiar, lo ha comprobado en su consulta: “Desde mi práctica como terapeuta familiar, observo el poder transformador que tiene viajar en la salud mental y el bienestar de las familias”.

Rodríguez incluso utiliza los viajes como herramienta terapéutica, ya que permiten que todos los miembros participen, colaboren y vivan juntos algo fuera de la rutina habitual.

Una encuesta realizada en 2013 a 485 adultos en Estados Unidos encontró que quienes viajaban con regularidad mostraban mayor empatía, mejor concentración, más energía y mayor capacidad de atención. Además, hay investigaciones que sugieren que adaptarse a culturas distintas estimula la creatividad y mejora la flexibilidad mental.

En resumen, viajar no es un lujo ni un simple pasatiempo. Es una inversión directa en nuestra salud mental, en nuestra capacidad de adaptación y en la creación de memorias que nos acompañarán siempre.

Ya sea una escapada de fin de semana o una gran aventura al otro lado del mundo, lo importante es moverse, descubrir y dejarse transformar. ●